Correo Argentino | Tarifa reducida Concesión 248 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.830 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, martes 18 de noviembre de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

EPILOGO DE UNA CRISIS: LA RENUNCIA DEL Dr. GOMEZ

El mismo vicepresidente hizo el anuncio esta tarde a las 16.20 y expresó que su dimisión tiene carácter indeclinable

BUENOS AIRES, 17 (UPI). — A las 16.20 el Dr. Alejandro Gómez en el estrado de la presidencia del Senado de la Nación firmó la renuncia indeclinable al cargo de vicepresidente.

Desde su despacho se dirigió al recinto, en compañía del senador Guzmán, y ocupó el lugar de la presidencia desde la que había dirigido las sesiones del período ordinario. A su izquierda se ubicó el senador Guzmán, vicepresidente primero del cuerpo.

El documento leído dice así:

"Buenos Aires, 18 de noviembre de 1958. Al Honorable Senado de la Nación: Elevo a ese cuerpo mi renuncia indeclinable al cargo de vicepresidente de la Nación con que la ciudadanía argentina me honrara el 23 de febrero de 1958.

"Vuelvo así al seno del pueblo con la misma dignidad y la misma modestia que es característica del hombre argentino. Intactos el amor a mi patria, a la fe en sus destinos y la confianza de que estas horas difíciles serán salvadas sin detrimento de las instituciones democráticas a las que dediqué mi vida. Por circunstancias que me son totalmente ajenas, he padecido terribles dolores morales y agradezco a Dios el no haberme abandonado, permitiendo que mi espíritu los soportase con serenidad.

"El pueblo juzgará la conducta de un hombre leal a sus ideas, y apasionado por la causa de su partido.

"Dios guarde a vuestra honorabilidad".

Una mujer que se hallaba detrás del estrado quebró la expectación con esta exclamación: "No importa que se pierda un vicepresidente, pero se gana un radical. Adelante radicales".

El Sr. Viscay alcanzó su lapicera y el Dr. Gómez, que se hallaba de pie, tomó asiento y escribió su firma al pie del documento. El recinto se hallaba colmado totalmente de público. Un coro de voces gritaba: "No renuncie Dr. Gómez; no renuncie", y una vez que llenó el requisito de la firma, se puso de pie. El público aplaudió entonces y vivó su nombre. El Dr. Gómez se dirigió al Sr. Guzmán entregándole el documento y al recibirlo este dijo: "Señor vicepresidente: Solamente me toca dar trámite legal a esta renuncia, de acuerdo al artículo 67 inciso 18 de la Constitución Nacional. Señor vicepresidente: Con emoción de argentino me permito abrazarlo".

Ambos se confundieron en un prolongado abrazo mientras el público aclamaba al Dr. Gómez y aplaudía.

El Dr. Gómez se dirigió al recinto y dijo: "Me voy de esta casa con la misma dignidad con que entré. Me voy a convivir horas difíciles allá con el pueblo argentino. Vivo las horas más gloriosas de mi vida. Hombres, mujeres y niños, rodean mi paso por las calles".

Luego agregó: "Mi nombre pasará a la historia, porque el martirio que he experimentado alguien lo va a recoger y lo va a transmitir para que nunca más se haga con nadie semejante infamia".

Nuevamente se oyeron demostraciones de simpatía del público, retirándose seguidamente rodeado de dirigentes de la UCRI.

Luego de conocerse oficialmente los textos de las resoluciones de los dos organismos de la UCR Intransigente, precedentemente detalladas, se aseguró en el Congreso de la Nación que hoy se conocía el texto de la renuncia que el Dr. Alejandro Gómez firmara el sábado pasado. Un senador nacional llegó a decir que pasado mañana por la noche, puede haber Asamblea Legislativa para considerar la dimisión del vicepresidente de la Nación, y el diputado nacional José Pedro Aramburu, secretario del Comité Nacional partidario, al abandonar el local del organismo, dijo a los periodistas que dentro de pocas horas se conocerían oficialmente los términos de la renuncia del Dr. Alejandro Gómez.

La situación del Dr. Vítolo

La solución que se ha buscado al problema que por varios días se creó en el seno del gobierno nacional, traería aparejada también, la renuncia del ministro del Interior e interino de Defensa Nacional, Dr. Alfredo Vítolo. En efecto, en círculos legislativos trascendió esta madrugada que varios gobernadores de provincias que se encuentran en esta capital y cuya presencia se requirió para intervenir en la crisis que estalló en las filas de la UCRI, han pedido al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, la renuncia del ministro del Interior "como una contribución a la solución integral del problema político".

Al comentarse esta alternativa un legislador, cuyo nombre no se reveló, expresó: "Esta renuncia ya está en manos del Dr. Frondizi".

En el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En el Ministerio del Interior se registró anoche y hasta horas de la madrugada, una intensa actividad que no se concretó en declaraciones de interés pese a que existía la impresión de que se estaban desarrollando gestiones de gran importancia para resolver el problema político creado por la actitud del vicepresidente, Dr. Alejandro Gómez.

El gobernador de Tucumán, Dr. Celestino Gelsi, llegó al ministerio a las 19, permaneciendo en sus oficinas hasta medianoche. Entre las numerosas personas de importancia que ingresaron en el Ministerio del Interior, se contó el senador nacional y presidente del Comité Nacional de la UCRI, Dr. Alfredo García. A las 22 el Dr. Vítolo se dirigió al salón comedor para cenar y en esa oportunidad manifestó que "no tenía ninguna novedad y esperaba no tenerlas en las próximas horas".

En la oficina de Coordinación Federal del Ministerio del Interior se dio a conocer un decreto disponiendo la libertad de otras diez personas detenidas con motivo de la vigencia del estado de sitio. El detenido de mayor importancia que recuperó la libertad es el Dr. Agustín Nores Martínez, dirigente del peronismo de la provincia de La Pampa.

ANULARON SANCIONES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Poco más de tres horas deliberó el bloque de diputados nacionales de la UCRI, para sancionar una resolución por la que deja "sin efecto el artículo cuarto de la resolución del 13 del corriente vinculada a la situación del señor vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez".

El anuncio fue hecho a las 3 de esta madrugada por el Sr. Jorge W. Ferreira en su carácter de secretario del bloque. Los periodistas aguardaban el resultado de las deliberaciones en el pasillo de acceso por donde apareció el secretario del bloque, invitándolos a pasar a la antesala del recinto. Se abrió la puerta y apareció el senador Alfredo García, escuchándose entonces aplausos en el interior.

Resolución del Comité Nacional de la U. C. R. I.

Se entregaron las resoluciones del bloque y de la mesa directiva coincidentes. La declaración de la mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI, dice: "Ante el conocimiento de los nuevos hechos y circunstancias producidos con posterioridad a la resolución adoptada con fecha 13 del corriente respecto al vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, la mesa directiva del Comité Nacional de la UCR Intransigente, resuelve:

"1o.) Dejar sin efecto dicha resolución". (Se refiere a la cancelación de la ficha de afiliado del Dr. Gómez). Los artículos siguientes de la resolución de referencia, están destinados a disponer las comunicaciones pertinentes a la publicidad de la misma.

Diálogo con un legislador

"¿Fue muy discutida la resolución del bloque?".

"Más que discusión, hubo una crítica a veces apasionada", respondió un diputado.

"¿...Fue criticado el doctor Gómez?".

"No. Se hizo a los métodos empleados para llegar a esta situación... La primera etapa de la crisis... la segunda... y los factores que concurrieron... nada más".

"¿Pero, esa crisis se tradujo en votos en contra?".

"No. Fueron expresiones, pero la votación se [illegible] por mayoría".

Tras este diálogo con el legislador se pudo saber que en el libro de asistencia había 79 firmas y que la votación arrojó 69 por la resolución aludida y dos abstenciones.

"¿Quiénes se abstuvieron?".

"La votación fue secreta. No vale la pena. Son dos hombres jóvenes...".

Además, el Sr. Melchor S. Posse presentó en nombre del sector "opositor" un proyecto de resolución, en cuyos considerandos "se hacía una reivindicación moral del doctor Gómez" y se resolvía "dejar sin efecto en su totalidad la resolución del bloque del día 13". Cabe recordar que aquella resolución expresaba su solidaridad con el presidente de la Nación, y no prosperó.

El bloque de la UCRI está integrado por 130 diputados y tres de ellos han viajado a Río de Janeiro para participar en las deliberaciones de la conferencia interamericana de municipios.

Del bloque de diputados

De acuerdo a lo que había anticipado United Press International, la resolución adoptada por el bloque esta madrugada está fundada en la resolución de la mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI y dice así: "Vista la resolución de la fecha, adoptada por la mesa directiva del Comité Nacional, vinculada a la situación del señor vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez, en la que se hace mérito de nuevos hechos y circunstancias ocurridos con posterioridad a la resolución de fecha 13 del cte., el bloque de diputados nacional de la UCRI, resuelve:

"1o.) Dejar sin efecto el artículo cuarto de la referida resolución.

"2o.) Hacer suyas las expresiones contenidas en la carta del señor presidente de la Nación al señor vicepresidente en cuanto a que "las discrepancias entre los dos integrantes de la fórmula presidencial no ayudan al desarrollo de una política coherente, en momentos tan graves como los que vive la República". Y por ello considera que "la situación planteada impone una inmediata definición, en bien de los altos ideales de la patria".

"3o.) Expresar su solidaridad con la conducta política observada en este episodio por la mesa directiva del Comité Nacional de la UCRI". El artículo 4º es de forma.

La medida derogada

El artículo cuarto de la resolución de fecha 13 que "se deja sin efecto", decía: "Expresar su repudio a la actitud del vicepresidente de la República, Dr. Alejandro Gómez" y le pedía la renuncia a la vicepresidencia.

Luego de aprobar esta resolución, se votó otra presentada por el diputado Porfirio Antonio Aquino, que consta de cuatro puntos y que también adelantara United Press International. Se resolvió que un grupo de diputados se apersonara en el día de hoy al presidente de la Nación para pedirle "que tenga en cuenta al bloque, como factor de poder activo"; pedir el mantenimiento del ministro de Trabajo y Seguridad Social; mantener la política social y económica establecida por la línea Frigerio y levantamiento del estado de sitio o reducción de sus efectos.

Animados diálogos se registraron luego de la reunión entre los gobernadores, diputados y senadores. Eran las 4.30 cuando dejaron el palacio del Congreso los últimos legisladores.

Sobre la renuncia del vicepresidente

(Ver arriba: "Luego de conocerse oficialmente...")

Fue levantado el paro por los petroleros de Mendoza

El 20 se reanudará el trabajo pero se mantiene el estado de huelga

MENDOZA, 18 (UPI). — Asistieron 3.000 delegados a la asamblea del SUPE que levantó la huelga que los afiliados al mismo observaban desde hace varios días. Las actividades se reanudarán a la cero hora del 20 del corriente, adoptándose esta determinación con el propósito de dar tiempo a los trabajadores de Gas del Estado —que se habían adherido al movimiento— para que reanuden el trabajo.

Las deliberaciones, que por momentos se desarrollaron en un clima de cierta agitación, fueron presididas por el Sr. Efraín Páez Centeno y se desarrollaron en el local del Sindicato de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines, sito en Lavalle 145, de Godoy Cruz.

Luego de discutirse ampliamente el informe de la junta directiva central, haciendo uso de la palabra varios delegados, presentáronse en definitiva dos mociones: una en favor del levantamiento del paro y otro, para que el mismo continuara. Para opinar sobre las mismas, los delegados fueron exponiendo argumentaciones en pro y en contra, y los partidarios de levantar el paro dijeron, en síntesis, que el SUPE no puede continuar solo en esta huelga, porque el alcance de sus objetivos es de orden nacional y, en consecuencia, podrá tener éxito únicamente una acción común de todas las filiales. Por su parte, los contrarios a ese temperamento, sostuvieron que el paro ha sido un éxito y levantarlo en los actuales momentos significaría desvirtuar los resultados ya logrados. Añadieron que Mendoza puede ser la avanzada que impulse al gremio en todo el país a lanzarse a la lucha.

Por último, por amplia mayoría, se dispuso volver al trabajo en la filial Mendoza, manteniendo el estado de huelga hasta tanto se cumplan diversas condiciones. Además fue votada una moción de censura a la junta directiva central, aclarándose que ese organismo debe "considerar y analizar la falta de tacto con que ha procedido y la facilidad con que se ha hecho eco de una maniobra de carácter político y, en consecuencia, proceder a reestructurarse para poder allanar todos los medios tendientes a la anulación de los contratos.

Entrarán a regir en diciembre los precios máximos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El secretario de Comercio, Dr. José Carlos Orfila, anunció que se procederá a la importación de neumáticos de países limítrofes para subsanar algunos inconvenientes en el abastecimiento. Dijo también que se siguen estudiando las medidas para evitar el alza injustificada de los precios de artículos de primera necesidad, pero que el problema "es muy complicado".

Señaló que se tropieza con dificultades para la vigilancia, pues la legislación vigente —dijo— no es efectiva.

Trascendió, por otra parte, que se considera otorgar precios libres a la leche y que la nueva lista de precios máximos para los productos de consumo entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre próximo.

El Dr. Orfila conversó con representantes de bancos italianos que actuarán como mediadores en la concertación de un convenio comercial entre la Argentina y dos países subasiáticos, el cual prevé un intercambio de 2 a 3 millones de libras esterlinas.

El 26 finalizará el curso escolar

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Las clases en los colegios dependientes del Consejo Nacional de Educación finalizarán el 26. Así lo hizo saber esta tarde la oficina de prensa del citado organismo escolar.

A las medidas económicas se referirá Frondizi

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El secretario de Hacienda, Dr. Ricardo Lumi, anunció que en el curso de la semana el presidente de la Nación hablaría por radio para referirse a las medidas de índole económica que tiene a estudio el gobierno de la Nación.

Esas medidas se relacionan con las economías que serán introducidas en el presupuesto; congelamiento de precios de productos de primera necesidad y un reajuste de los sueldos y salarios.

Finalizarían las sesiones del Congreso

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En círculos parlamentarios bien informados, ha trascendido que el Poder Ejecutivo daría por terminadas las sesiones extraordinarias del Congreso el 30 del corriente. Esa alternativa dejaría solamente 12 días a ambas ramas legislativas para considerar el presupuesto general de la Nación, la radicación de capitales y la legislación impositiva.

Los demás asuntos serían retirados. Al interrogársele sobre el particular el Dr. Gómez Machado, ni confirmó ni desmintió la versión.

Un proyectil Atlas disparó Estados Unidos

CABO CAÑAVERAL, 18 (UPI). — Un proyectil Atlas fue disparado anoche sobre un curso de 5.000 kilómetros, con el propósito de preparar el camino para un segundo intento que enviaría al proyectil toda la distancia que puede cubrir: 10.000 kilómetros.

El Atlas, decimocuarto lanzado desde que empezaron las pruebas de ese tipo de proyectiles balísticos - intercontinentales en junio de 1957, iluminó la zona y el oscuro Atlántico en una extensión de muchos kilómetros al encenderse sus tres motores a las 11 de la noche.

Hacia el final de la distancia estimada que habría de recorrer, el proyectil aparentemente encontró una capa de aire frío, a cientos de kilómetros de la superficie de la tierra, y un resplandor blanquecino rodeó el proyectil a medida que desaparecía en el espacio.

Este es el primer Atlas disparado desde el 18 de setiembre, cuando se hizo el primer intento de llegar con el proyectil hasta el máximo que puede cubrir. En esa ocasión la prueba terminó con una explosión sólo 80 segundos después del lanzamiento.

La fuerza aérea no explicó inmediatamente por qué anoche se lanzó el proyectil sólo a la mitad de la distancia que puede recorrer, pero se sabe que uno de los mecanismos del proyectil ha presentado dificultades que se piensa eliminar con este tipo de pruebas.

El Atlas, fabricado por la Convair Astronautics de San Diego, California, es el primer proyectil balístico intercontinental de Estados Unidos. El estudio sobre el mismo empezó en 1948.

En la reunión de Ginebra no logran acuerdo

GINEBRA, 18 (UPI). — El oeste abandonó virtualmente la esperanza de llegar a un acuerdo con los soviéticos en la conferencia para la prevención de ataques por sorpresa y por el momento no vé la manera de salir del estancamiento en la reunión sobre suspensión de las pruebas de explosión atómica.

Pero tanto Rusia como el oeste parecen poco dispuestos a dar por terminada la reunión por temor de que la ruptura de las negociaciones pueda ser empleada por la otra parte con propósitos de propaganda.

Una declaración dio una entidad peronista

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El consejo coordinador y supervisor del peronismo, en una comunicación al presidente de la Nación, en la que expresa que es única y superior autoridad del movimiento, rechaza "enérgicamente la acusación pretendiendo complicar al movimiento o a sus dirigentes en planes subversivos".

Luego de hacer referencia a los comicios del 23 de febrero, sosteniendo que el movimiento peronista "buscó el camino de la pacificación", afirma que "de ese pronunciamiento se esperaba que se reimplantara honesta y efectivamente el estado de derecho y la igualdad ante la ley" y agrega que el gobierno es el único responsable que eso no haya sucedido.

Primeros exámenes universitarios en Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 18 (UPI). — Se han iniciado los exámenes de dibujo en la Facultad de Ingeniería Forestal, la primera de su género existente en el país.

Esos exámenes, que son los primeros de carácter universitario que se rinden en esta ciudad, proseguirán en los días subsiguientes con otras materias.

El Sr. E. Piaggio será embajador en Rumania

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El gobierno de Rumania ha concedido el placet para la designación de embajador argentino en ese país, al Sr. Ernesto Piaggio. El anuncio fue hecho anoche en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

BONN FORMULO UNA PROPUESTA A RUSIA

Sugiere una conferencia cuatripartita para tratar la reunificación de Alemania

BONN, 18 (UPI). — Alemania occidental propuso en una nota a la Unión Soviética una gran conferencia cuatripartita para discutir la reunificación de Alemania y un tratado de paz.

La nota, entregada en Moscú por el embajador de Alemania, Hans Kroll, ayer, se dio a conocer en la mañana de hoy.

En un esfuerzo por conformar la insistencia soviética de que las conferencias cuatripartitas sólo deberían discutir la cuestión del tratado de paz, pero no la reunificación, la nota alemana expresa: "Las discusiones de una comisión cuatripartita, creemos, deberían servir el objetivo de restaurar la unidad alemana. Pero esto, por supuesto, no excluye la posibilidad de que esa comisión discuta todos los aspectos del problema relacionados con ese objetivo particular. Esto se aplica también a las cuestiones vinculadas con la preparación de un tratado de paz alemán."

La Unión Soviética en una nota del 18 de setiembre último a Bonn y en subsiguientes declaraciones de su primer ministro, Nikita Khruschev, insistió en que la cuestión de la reunificación puede ser tratada solamente entre el gobierno de Alemania occidental y el régimen comunista de Alemania oriental, que Bonn se niega a reconocer.

El bloqueo soviético a Berlín

BERLIN, 18 (UPI). — Johannes Dieckmann, presidente del Parlamento de Alemania oriental, declaró en una entrevista publicada hoy que corresponde al primer ministro ruso, Nikita Khruschev decidir si se efectuará el bloqueo a Berlín.

Al preguntársele si el plan de Khruschev de abrogar los acuerdos de ocupación de Berlín llevará a un nuevo bloqueo, Dieckmann dijo: "Esa pregunta debe hacerse a Moscú". Pero rápidamente agregó que Khruschev al discutir la cuestión de Berlín no había empleado la palabra "bloqueo".

Dieckmann hizo su declaración en una entrevista que le hizo en televisión el periodista Jeremy Murray Brown de la British Broadcasting Corporation. La entrevista fue publicada hoy en la prensa comunista.

Dieckmann eyadió responder directamente a la pregunta de si los comunistas bloquearán a Berlín.

BERLIN, 18 (UPI). — Los Soviets acusaron hoy a los Estados Unidos de violar el status de Berlín acordado por las cuatro potencias al utilizar la ciudad como base de agitación contra el mundo comunista.

En una conferencia de prensa los rusos dijeron que las actividades norteamericanas de guerra fría en la ciudad constituyen un peligro para la paz y para toda la humanidad "y deben cesar".

Un vocero de la embajada soviética pidió que los Estados Unidos suspendan su "insidiosa actividad".

Dos rusos que huyeron a Occidente y luego regresaron al este declararon que habían sido víctimas de organizaciones antisoviéticas respaldadas por los norteamericanos.

Lo tratado en la conferencia de prensa no encerró ninguna amenaza directa contra la posición occidental en la ciudad ni hizo referencia a la demanda del primer ministro soviético Nikita Khruschev de que termine la ocupación de Berlín por las cuatro potencias.

Pero la conferencia de prensa al parecer fue parte de una preparación soviética para alguna acción contra la ciudad.

El agregado de prensa de la embajada soviética M. V. Beburov dijo que la conferencia se convocó para decir al público mundial cuáles son las tácticas de guerra fría usadas contra la Unión Soviética por los "imperialistas".

Tratóse la situación en la OTAN

PARIS, 18 (UPI). — Embajadores ante el consejo Permanente de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se reunieron en secreto para tratar la reciente tentativa del primer ministro soviético, Nikita Kruschev, de que las tres potencias occidentales abandonen Berlín.

Fuentes allegadas a la OTAN dijeron que los embajadores no lograron llegar a un acuerdo sobre una posición común de Occidente ante la nueva maniobra rusa. Se informó que participaron de la reunión delegados de las 15 naciones de la OTAN.

El propósito de la reunión, según las fuentes, fue estudiar a fondo la propuesta de Khruschev para que Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia entreguen el gobierno de la ciudad al gobierno de Alemania oriental.

E. U. aumentará su ayuda a los países de América latina

WASHINGTON, 18 (UPI). — Las fuentes diplomáticas dicen hoy que los Estados Unidos responderán a las demandas latinoamericanas de una guerra total contra la miseria y la falta de fomento en el hemisferio con proposiciones para una amplia expansión de la ayuda de buena vecindad, pero estima que esas proposiciones no correspondan a lo que los latinoamericanos han pedido. C. Douglas Dillon, subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, expondrá la posición de los Estados Unidos cuando la comisión de 21 repúblicas reanude sus deliberaciones en la Unión Panamericana.

Las fuentes dicen que Dillon propondrá una amplia expansión de la ayuda a América latina en forma de inversiones particulares y además planes para aumentar el comercio, la cooperación técnica y empréstitos, pero las proposiciones norteamericanas de financiamiento privado más bien que público, no se cree que satisfagan las esperanzas expresadas por los representantes latinoamericanos ayer en la sesión de apertura de la comisión.

El más vibrante llamamiento pidiendo una acción amplia lo hizo el presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek. Este advirtió que de continuar las presentes condiciones, "ideologías extrañas" debilitarán el sistema dominante en el hemisferio.

Declaraciones similares hicieron los presidentes Arturo Frondizi, de la Argentina; Jorge Alessandri, de Chile; Camilo Ponce, del Ecuador, y Manuel Prado, de Perú.

El presidente Eisenhower expresó "profundo interés en la búsqueda de soluciones económicas para América latina en una breve declaración leída por Dillon.

Kubitschek recalcó la necesidad de medidas agresivas para impulsar la campaña contra la falta de fomento. En declaración leída por el principal delegado brasileño, Federico Augusto Schmidt, el presidente brasileño dijo: "La causa de Occidente no puede ser mantenida sólo como una causa defensiva; es urgente saber qué cosa nueva vamos a proponer. Y de modo preciso qué esperanza podemos ofrecer a los que tienen muchas razones para estar descontentos".

Al demandar nuevas y amplias medidas más bien que empresas económicas más conservadoras y específicas, el delegado brasileño subrayó las diferencias fundamentales entre los Estados Unidos y la mayoría de los países latinoamericanos. Se espera que Dillon pida a los países latinoamericanos que ejerciten una autodisciplina, que equilibren sus presupuestos y creen condiciones favorables para atraer más inversiones particulares norteamericanas.

El control del espacio sideral

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 18 (UPI). — El senador norteamericano, Lyndon B. Johnson encareció a las Naciones Unidas impedir que las potencias del mundo penetren "unilateralmente" en el espacio sideral para llevar así a él sus rivalidades en la tierra.

Johnson, jefe del bloque mayoritario demócrata del Senado de Estados Unidos, dio seguridades de que no hay discrepancias "dentro de nuestro gobierno, entre nuestros partidos y en nuestro pueblo" acerca de que el espacio sideral debe ser conquistado sólo con fines pacíficos.

El senador fue enviado a las Naciones Unidas por el secretario de Estado, John Foster Dulles, para demostrar al mundo que Estados Unidos respalda sólidamente al gobierno republicano del presidente Eisenhower en su programa de impedir la explotación militar del espacio.

Hablando a la comisión política principal de la Asamblea General, Johnson señaló que el gobierno norteamericano está en manos del Partido Republicano, mientras que el Congreso está dominado por una mayoría demócrata, no obstante lo cual no hay discrepancias en cuanto a la política propuesta mediante un proyecto de resolución presentado por Estados Unidos, con el copatrocinio de otras 19 naciones, en favor de una mancomunión de esfuerzos para la conquista pacífica del espacio. "Hasta ahora, nuestra marcha hacia la paz se ha visto seriamente estorbada por herencias de desconfianza, temor e ignorancia —añadió—. Esas herencias no existen en el espacio, y no aparecerán allí a menos que las enviemos adelante. Nosotros, en Estados Unidos, hemos reconocido y reconocemos —como deben hacerlo todos los hombres— que la penetración en el espacio sideral es algo que interesa a toda la humanidad. Todas las naciones y todos los hombres —sea cual fuere su papel en la tierra— son afectados por igual por lo que se haga sobre sus cabezas en el espacio sideral. Si las naciones proceden unilateralmente, sus penetraciones en el espacio se convertirán sólo en proyecciones de su política nacional en la tierra. Lo mismo que inspira su política en la tierra —sea confianza o temor— será inspirado también por lo que hagan en el espacio".

El proyecto de resolución defendido por Johnson crearía un comité exploratorio ad-hoc de representantes de todos los países miembros de la organización mundial para hacer un inventario de las actividades y recursos de las Naciones Unidas para la conquista pacífica del espacio; determinar los campos de cooperación internacional; considerar la forma futura de la organización que se daría a esa cooperación dentro de las Naciones Unidas y estudiar los problemas legales que surgirían de esta empresa mancomunada.

Bruce W. Munn

El golpe de estado en el Sudán juzgan

LONDRES, 18 (UPI). — La toma del poder en el Sudán por el general occidentalista, Ibrahim Abbud, puede haber hecho fracasar una conspiración para unir el Sudán con la República Arabe Unida, dicen hoy los observadores occidentales.

El golpe de estado de ayer al amanecer derrocó al primer ministro Abdullad Khalil, que era objeto de la presión de sus ministros para que llegara a un acuerdo con el presidente Gamal Abdel Nasser sobre las aguas del Nilo, del que dependen ambos países.

Nasser considera el acuerdo de vital importancia para completar su proyecto de construir la represa de Asuan sobre el Nilo con ayuda financiera soviética. Una misión soviética compuesta por ocho personas se encuentran en El Cairo y hoy se trasladará en avión al lugar donde el gobierno egipcio piensa levantar la represa de Asuán.

Una información de la United Pres International de El Cairo dice que el presidente de la República Arabe Unida proyecta anunciar el reconocimiento oficial del nuevo régimen con la esperanza de llegar pronto a un acuerdo con el nuevo gobierno sobre la distribución de las aguas del Nilo.

Abboud proclamóse primer ministro

KHARTUM (Sudán), 18 (UPI). — El general Ibrahim Abboud se proclamó hoy primer ministro y ministro de Defensa con un gabinete apolítico dominado por militares.

Se cumple un paro del transporte en Santos

SANTOS, (Brasil), 18 (UPI). — Los doscientos mil vecinos de esta ciudad se encuentran privados de medios de transporte por la huelga del personal de autobuses y tranvías del servicio municipal de transportes, que comenzó a las 12 de la noche.

Los huelguistas piden mejora en sus salarios.

Han relevado de un cargo al Mcal. Bulganin

MOSCU, 18 (UPI). — Fuentes diplomáticas informaron hoy que el ex primer Nikolai Bulganin, a quien la semana pasada se hizo aparecer relacionado con la "camarilla contra el partido "Malenkov-Molotov, ha sido relevado de la sinecura que disfrutaba como presidente del concejo económico local del distante distrito de Stavropol, en el Cáucaso.

Bulganin fue enviado a aquella ciudad el verano pasado después de su callada destitución de la categoría ministerial de presidente del Banco del Estado, puesto que se le había conferido después de haber sido sucedido en la jefatura del gobierno por Nikita Khruschev.

LA REALIZACION DEL CONSISTORIO ACTIVA EL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — El Papa Juan XXIII comenzó un mes de intensos preparativos para su primer consistorio.

El nuevo Papa terminó la tercera semana de su pontificado designando a 23 nuevos cardenales y elevando el número de miembros del sacro Colegio de 70 a 75.

Además de aprobar los preparativos para el consistorio de mediados de diciembre en el que los nuevos cardenales recibirán su rojo capelo, el [illegible] los tres acontecimientos que deben tener lugar la semana próxima.

El viernes, según los círculos del Vaticano, se dirigirá en automóvil a Castel Gandolfo, residencia papal de verano, por primera vez desde su elección al trono de San Pedro.

El difunto Papa Pío XII falleció en Castel Gandolfo hace poco más de un mes y su cuerpo fue traído al Vaticano en solemne procesión, acompañado por cientos de miles de fieles.

El Papa visitará su residencia de verano después de atravesar la ciudad de Roma en su automóvil y viajar por las colinas Albanas con sólo una pequeña escolta policial.

El 25 cumplirá años el Papa

El tercer acontecimiento que tendrá lugar la semana próxima es el cumpleaños del Papa. El Santo Padre nació el 25 de noviembre de 1881 y fue bautizado el mismo día en la aldea donde nació, Sotto il Monte, en las colinas alpinas.

El nuevo Pontífice, conocido por su humildad y gustos sencillos, pasará su cumpleaños modestamente sin ceremonia alguna, pero es seguro que miles de romanos y peregrinos se reunirán en la plaza de San Pedro frente a los aposentos del Papa en el Vaticano para desearle un feliz cumpleaños.

El "premier" de Francia mediará en una disputa

PARIS, 18 (UPI). — El premier [illegible] Charles De Gaulle, intervendrá en una disputa surgida entre los miembros de su gabinete sobre la cuestión del presupuesto.

Se cree que Ch. De Gaulle anunciará hoy o mañana su decisión sobre las disminuciones introducidas en el presupuesto de otros departamentos hechas por el ministro de Finanzas, Antoine Pinay, que [illegible] indignación por los ministros [illegible].

La disputa fue puesta en conocimiento del primer ministro para que éste actúe como árbitro después que sus ministros no lograron ponerse de acuerdo [illegible] deberían disminuirse sus respectivos presupuestos departamentales.

[illegible] más de una hora con Pinay. Según [illegible] De Gaulle se pondrá de parte de su ministro de Finanzas y pedirá a los restantes ministros que acepten disminuciones en sus respectivos presupuestos.

Se cree improbable, sin embargo, que De Gaulle acepte todas las disminuciones que quiere hacer Pinay. Con el objeto de hallar un término medio [illegible] se cree que De Gaulle disminuirá los cortes que exige Pinay que se hagan en los distintos departamentos.

FRAY GEORGES PIRE: GANADOR DEL PREMIO NOBEL DE LA PAZ



El monje belga Georges Pire, ganador del premio Nobel de la Paz, asiste a un acto realizado en la Universidad de Oslo dos semanas antes de serle otorgada la distinción.

SESIONA UNA REUNION SOBRE ESTADISTICAS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Quedó constituida la VI sesión de la comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales, dependiente del Instituto Interamericano de Estadísticas, con la presencia de delegados de Argentina, Canadá, Costa Rica, Chile, Cuba, Salvador, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Estados Unidos y Venezuela. El organismo entenderá en la aplicación y ejecución de los censos mundiales de 1960 sobre población, habitación y agropecuario, respecto de cuyo relevamiento la Argentina tiene firmados compromisos internacionales.

Al iniciarse la reunión, presidida en forma provisional por el delegado norteamericano Raymond Bowman, hablaron el secretario de Hacienda de la Nación, Dr. Ricardo Lumi, y luego varios delegados.

Las deliberaciones proseguirán hasta el viernes y diariamente se darán a conocer las novedades o conclusiones.

En la policía de la provincia de Bs. As. equipararon sueldos

LA PLATA, 18 (UPI). — El Poder Ejecutivo promulgó la ley por la cual se equiparan los sueldos de la policía de la provincia con la Federal. La ley autoriza al Poder Ejecutivo a reajustar el presupuesto de la policía de la provincia a partir del 1º de setiembre del corriente año, fijándose los sueldos por categoría y las bonificaciones por riesgo de vida, y por destino, como así también las que corresponden a los años de servicio.

Al estado de ciertos cultivos se refiere un informe agrícola

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El informe mensual agropecuario correspondiente a octubre, señala en sus consideraciones generales que prosigue la siembra de algodón en toda la región de cultivo. Finalizó la zafra en Salta y Jujuy, continuando en Tucumán y Santa Fe, con excelentes resultados. Los trabajos de roturación y la siembra de girasol se han visto demorados por falta de humedad del suelo. Normalmente evolucionan las plantaciones de tung, habiéndose iniciado la cosecha de brotes verdes de té. Los frutales de hojas caducas se hallan en el período de floración y fructificación. Ha finalizado la recolección de frutas cítricas de época, prosiguiendo la de variedades tardías y de naranjas de verano. Se inició la cosecha de papa "temprana" sembrándose las variedades "semitardías".

Deben depositar los aportes para obreros rurales

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales informó que con fecha 1º de octubre, los empleadores deberán depositar las sumas por aportes jubilatorios, ajustándose a las nuevas escalas de salarios y jornales para el personal comprendido en el Estatuto del Peón.

Además desde el 1º de setiembre último corresponde practicar el descuento del 6 por ciento en concepto de aporte jubilatorio, en lugar del 5. Los empleadores que ya hubieran abonado el tercer trimestre, deberán depositar la diferencia del uno por ciento.

Resolución sobre el aumento del 60 por ciento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende, resolvió confirmar la resolución 139/58 de la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa, contra la cual se había interpuesto recurso. Por ésta se declaró "que el aumento del 60 por ciento se aplicará con relación al personal de vendedores comprendido en el convenio Nº 256/54 y laudo del tribunal arbitral 110/56 de la industria vitivinícola retribuido a sueldo fijo y tanto por pieza o solamente a tanto por pieza vendida, sobre el promedio de las remuneraciones devengadas en el período comprendido entre el 1º de febrero de 1956 y el 31 de enero de 1957, no quedando sujeta la suma resultante a tope o límite alguno".

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Banco Central ha dado a conocer su balance al 15 del corriente. El activo en oro y divisas asciende a 2.345.819.894.70. La circulación monetaria era de 61.097.814.379.50.

Entre el 7 y el 15 del actual se ha registrado un aumento del circulante de pesos 845.791.088.87.

Ofreció un agasajo Mazar Barnett

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente del Banco Central, Sr. José Mazar Barnett, agasajó con un vino de honor al titular del Banco Central del Paraguay, Ing. Gustavo Storm. Asistió especialmente invitada la comitiva que le acompaña en sus gestiones para la renovación del convenio comercial entre ambos países.

NUEVOS INCIDENTES HUBO EN CHIPRE



Soldados británicos montan guardia en el Banco Barclay, en Nicosia, en previsión de posibles atentados de los miembros de la organización Eoka.

NICOSIA, 18 (UPI). — Un chipriota fue muerto esta mañana a tiros por los soldados británicos tras de una emboscada tendida por los terroristas a un camión aguatero del ejército cerca de Kharcha en la zona nororiental de Chipre.

Una mina a presión estalló bajo el camión causando considerables daños, pero no víctimas. Las tropas abrieron el fuego al ver a un greco-chipriota huyendo del lugar. El incidente ocurrió a tres kilómetros del lugar donde un obrero escocés, William Jamieson, fue muerto por el estallido de una mina similar el 1o. del corriente.

Los británicos anunciaron que tres policías greco-chipriotas y varios hombres "buscados" por las autoridades se hallaban entre los 30 extremistas de la organización Eoka capturados durante las dos últimas semanas en la costa septentrional.

A cuatro policías dieron muerte los rebeldes en Cuba

LA HABANA, 18 (UPI). — Un grupo de rebeldes acribilló ayer a balazos a doce policías con la mayor sangre fría, para vengar la muerte, al parecer, de uno de sus jefes. Cuatro de los policías resultaron muertos y siete heridos cuando salían de la comisaría número 15, del barrio suburbano de Marianao, al hacer mortífero fuego contra ellos varios individuos que ocupaban dos automóviles que esperaban en la calle. El ataque ocurrió a las seis de la tarde.

Otro policía fue encontrado herido a alguna distancia de la estación, media hora después. Se cree que los asesinos dispararon contra él cuando huían en los automóviles. Uno de estos era un Cadillac negro y el otro un Chevrolet gris.

Las autoridades están seguras de que los pistoleros pertenecen al Movimiento 26 de Julio y que trataban de vengar la muerte por la policía de Angel Alemejeiro (a) Machaco, jefe de los rebeldes en La Habana y otros tres fidelistas en un tiroteo que tuvo lugar en el barrio suburbano de La Víbora el 8 del corriente.

Los policías acababan de ser relevados y salían de la estación para sus hogares cuando los asaltantes abrieron fuego. El ataque fue tan repentino que los policías no tuvieron siquiera tiempo para desenfundar sus pistolas.

La postulación del Partido Comunista aceptó Larrazábal

CARACAS, 18 (UPI). — El contralmirante Wolfgang Larrazábal aceptó la postulación presidencial que le hizo el Partido Comunista aunque expresando: "No soy comunista, ni tengo relación política de ninguna especie con las teorías comunistas".

La carta dirigida al Consejo Supremo Electoral por Larrazábal dice: "La ley electoral venezolana fija como requisito insoslayable para ser candidato presidencial, la aceptación explícita por parte del presunto candidato de la postulación de su nombre por parte de los partidos políticos.

"Cumpliendo ese requisito he aceptado la inscripción de mi candidatura por la Unión Republicana Democrática, y autorizo igualmente por medio de la presente carta al Partido Comunista de Venezuela para que inscriba mi candidatura ante ese organismo.

"De igual manera procederé respecto a cualquier otra organización que se dirija a mí, en el mismo sentido, como lo he hecho con la organización Movimiento Electoral Nacional Independiente".

El presidente de Honduras debatió con estudiantes

TEGUCIGALPA, 18 (UPI). — Por primera vez en la historia de Honduras, el presidente de la república concurrió ayer a la universidad para discutir públicamente con el estudiantado varios problemas que le planteó la directiva de la Federación de Estudiantes por medio de una carta abierta.

El intercambio entre el presidente Villeda Morales y los estudiantes, que se prolongó por espacio de más de tres horas, tuvo en ciertos momentos el aspecto de una verdadera polémica.

El presidente, en ciertos casos, para responder las preguntas de los estudiantes, dio la palabra a algunos de sus ministros y asesores que lo acompañaron al acto.

Aunque el ambiente era bastante tenso al final, al despedirse el presidente Villeda Morales logró aliviar la tirantez invitando a la directiva de la federación a que nombrara una comisión que discutiera en un plano de igualdad con el jefe del gobierno los problemas que afectan al país actualmente.

Otra entrevista mantuvieron los Dres. Frondizi y Gómez

La misma tuvo lugar en la residencia de Olivos. No trascendieron detalles

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Una segunda entrevista Frondizi-Gómez desde que se produjo la crisis política del gobierno hace seis días, representó la nota de mayor sensación de la mañana.

La reunión tuvo lugar en Olivos a las 10.45, prolongándose media hora. El vicepresidente —recuperado de su "cansancio" que lo mantuvo en el lecho durante la jornada anterior— llegó a la residencia mostrando muy buen aspecto. Penetró a través del portón acompañado del senador Augusto Bayol y el secretario parlamentario del Senado Sr. Luis A. Viscay.

Fue imposible obtener en Olivos ninguna reacción. Ninguno de los participantes de la reunión formuló declaraciones. Unicamente el Dr. Gómez reiteró lo que había manifestado en su domicilio una hora antes.

"Puede haber novedades dentro de unas horas".

Esta declaración refirmó el concepto que ya se tenía desde la noche anterior en la Casa de Gobierno, en el sentido de que era inminente el conocimiento de la renuncia a su alta investidura de vicepresidente de la República.

En relación con este proceso el Dr. Arturo Frondizi concedió audiencia, también en Olivos, a Raúl Damonte Taborda, que surgió el viernes último como integrante de una comisión de "conciliación" a cuyo cargo estuvo la tarea de acercar a Gómez con Frondizi en procura de una salida "institucional y con honor del vicepresidente de la Nación".

Reunión con los secretarios militares

La presencia en Olivos del general Héctor Solanas Pacheco, del contralmirante Adolfo Estévez y del brigadier Ramón A. Abrahin provocó interés entre los cronistas que desde hace seis días permanecen haciendo guardia permanente en la acera de la residencia de Olivos. No hubo un solo comentario sobre esta conferencia que, en los círculos enterados, se la relacionó con la vigencia del estado de sitio y las medidas adoptadas o a tomarse.

La situación de los detenidos

Al respecto se aseguró —ya en el Ministerio del Interior— que es propósito dejar en libertad a la totalidad de los detenidos como consecuencia de la aplicación del estado de sitio.

Actualmente hay un centenar de detenidos, la mayor parte de los cuales están alojados en un buque de la marina surto en Pto. Belgrano.

Coincidiendo con este anuncio extraoficial, se produjo la llegada al Ministerio del Interior de una delegación de la Sociedad de Escritores que solicitó al subsecretario de la cartera, Dr. David Blejer, la libertad del periodista y escritor comunista Alfredo Varela, que no la recuperó aún, pese a existir desde hace 24 horas un decreto disponiéndola.

La actividad del Dr. Vítolo

La actividad del ministro Vítolo fue escasa durante la mañana. Ha suspendido sus audiencias, recibiendo únicamente a funcionarios y colaboradores del gobierno. Al mediodía conversó con los gobernadores de Santiago del Estero y San Juan, no informándose sobre los temas considerados.

Los aviones de E.U. rechazarán nuevos ataques

WASHINGTON, 18 (UP). — Los Estados Unidos sugirieron hoy que sus aviones podrían devolver el fuego en el futuro si los aparatos rusos disparan nuevamente sobre ellos.

Esta implícita advertencia fue dada a conocer por el Departamento de Estado al revelarse ayer que dos aviones de caza soviéticos recientemente atacaron a aparatos norteamericanos: uno sobre el mar Báltico y el otro sobre el mar del Japón. Ambos incidentes ocurrieron el 7 del corriente.

El Departamento de Estado hizo saber que los aviones de caza soviéticos dispararon dos veces contra el avión sobre el Báltico. Dice que los soviéticos hicieron simulacros de ataque contra el aparato en el mar del Japón, pero no dispararon contra él. Ninguno de los dos aparatos resultó dañado.

Un vocero de la fuerza aérea dijo hoy a la United Press International que "no se interrumpirá ninguno de nuestro vuelos de rutina o de instrucción que no sean de naturaleza provocativa". El Pentágono (Ministerio de Guerra) sostuvo que todos los aviones norteamericanos que se vieron envueltos en incidentes con los aparatos soviéticos recientemente realizaban vuelos de instrucción o de rutina.

Diligencias en el caso Satanowsky se han realizado hoy

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la mañana de hoy, en el juzgado de instrucción a cargo del Dr. Tiburcio Alvarez Prado, donde se sustancia el proceso iniciado con motivo del homicidio del Dr. Marcos Satanowsky, se realizaron numerosas diligencias tendientes al esclarecimiento de la investigación.

Comparecieron Marcelino Castor Lorenzo (alias El huaso); Marcos Osanichs, procesado por vinculación al crimen; Elsa del Pin Estévez (alias "La gallega") compañera de Pérez Griz, y el sobrino del muerto, Mario Satanowsky. Entre éstos se habrían efectuado careos tendientes a establecer la pertenencia, procedencia y posterior entrega del arma a la comisión investigadora, que se supone habría sido utilizada en el hecho, y que se encontraba en poder de Osanichs en pago de una deuda contraída por Pérez Griz, de carácter comercial, cuyo testigo principal sería Elsa del Pin Estévez.

También se efectuaron en la alcaidía del Palacio de Justicia, algunos reconocimientos cuyos resultados no han trascendido.

Un jurado para artes plásticas se ha integrado

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Una comisión especial de siete miembros, integrada por representantes de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y por representantes de los artistas, con carácter de jurado de selección, determinará las condiciones de participación de los artistas plásticos argentinos en las exposiciones que se realicen en el extranjero.

El cuerpo estará constituido por tres delegados del ministerio, un pintor, un escultor y un grabador, elegidos por los artistas y otro miembro que hará de árbitro de desempate.

La comisión deberá pronunciarse sobre las modalidades que deberá tener la participación argentina en dichas exposiciones; determinará el número de artistas que la integrará y la cantidad de obras con que cada uno estará representado, no pudiendo ser menor de cinco.

La Dirección de Cultura se hará cargo de todos los gastos de traslado y las obras estarán amparadas por un seguro contra todo riesgo.

Un médico ganó $ 200.000 en un concurso radial

BUENOS AIRES, 18 (UPI). Anoche, en el programa "Odol pregunta por 200.000 pesos" que se trasmite por Radio Belgrano y televisión, el Dr. Guillermo Jáuregui ganó el premio mayor contestando una serie de preguntas sobre cultura general preparadas por el académico Dr. Roberto F. Giusti, que intervino en la audición en calidad de jurado.

El Dr. Jáuregui tuvo que contestar 5 preguntas sobre distintos órdenes de la cultura.

El nuevo ganador del premio máximo de este programa que ya ha sido alcanzado por otros cuatro participantes, es miembro de varias sociedades científicas en la especialidad médica, se desempeña en la cátedra de patología médica de la Facultad de Medicina de Buenos Aires en calidad de "venia docendi", categoría que se adjudica después de un examen a aquellos profesionales que no han hecho la carrera docente.

Elegirá la Unión del Personal Civil nuevas autoridades

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Unión del Personal Civil de la Nación, de acuerdo con la ley de asociaciones profesionales, a convocado al gremio a elecciones generales, para la designación de autoridades en todo el país. Las elecciones se realizarán dentro de 60 días por voto directo, secreto y sistema de lista completa. La convocatoria en las seccionales deberá hacerse dentro de los diez días de la fecha.

No se ha vendido leche hoy en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 18. — En una importante asamblea realizada esta mañana por los tamberos de la zona de Rosario se dio cuenta de una propuesta formulada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el sentido de vender el litro de leche desde el lunes próximo a $ 1.70 para ir ajustando luego el precio de acuerdo a los costos. Sin embargo la asamblea dispuso que el producto se venda a $ 1.70 hasta el lunes, gestionando mientras tanto la autorización para elevarlo a pesos 1.86. Como consecuencia de este entredicho entre los productores y los minoristas la ciudad careció de leche con los consiguientes perjuicios.

Actitud de transportadores rurales

ROSARIO, 18.—Los transportadores rurales se niegan a transportar cargas a las estaciones ferroviarias mientras no se les acuerden mayores porcentajes en las tarifas, como así también que se les conceda parte del acarreo de granos a larga distancia.

El problema de esos trabajadores ha sido creado, precisamente, al comenzar en la víspera la compra de la cosecha de cereales y oleaginosos y la solución del problema depende del Ministerio de Transportes de la Nación. Mientras tanto, la Asociación Gremial de Acopiadores de Granos se ha dirigido a ese organismo de Estado, señalándole que cualquier demora en un arreglo con los transportistas puede malograr el esfuerzo de los productores y que la cosecha que ganará intensidad en los próximos días, queda a la intemperie, sufriendo los efectos de la inestabilidad del tiempo.

UN PETITORIO HAN FORMULADO LOS 19 GREMIOS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Finalizó la reunión de los representantes del grupo gremial conocido como de las 19 organizaciones. Uno de los participantes expresó a los periodistas que le habían hecho entrega al presidente de la Nación un petitorio de 13 puntos. En cada caso, el presidente cambió opiniones con sus visitantes y expresó su criterio "en forma clara y precisa" y prometió a breve plazo la respuesta definitiva. Según lo informado por uno de los representantes obreros, el Dr. Frondizi insistió en afirmar que se aplicarán "medidas enérgicas cuando se compruebe que los movimientos obreros obedecen a razones extragremiales".

Los trece puntos del petitorio son los siguientes: 1º). Firme defensa de la legalidad constitucional y resuelta oposición a todo golpe de estado. 2º). Levantamiento del estado de sitio e inmediata libertad de todos los presos políticos y gremiales. 3º). Revisión de aquellos contratos petroleros que signifiquen concesiones, para encuadrarlos en el régimen de la contratación de servicios. 4º). Inmediata discusión de los nuevos convenios colectivos de trabajo y derogación de los decretos que prorrogan su vigencia. 5º). Congelación de los precios de los artículos de primera necesidad y participación obrera en los organismos encargados de controlar su cumplimiento. 6º). Elevación del mínimo no imponible a los sueldos y salarios de los obreros y empleados. 7º). Sanción en el actual período legislativo extraordinario de las modificaciones a la ley 11.729. 8º). Funcionamiento del Instituto Nacional de las Remuneraciones y establecimiento del salario vital mínimo y móvil. 9º). Reincorporación de los despedidos y cesantes por causas gremiales y políticas. 10º). Plena vigencia del derecho de huelga y anulación del proyecto de arbitraje obligatorio. 11º). Cumplimiento del proceso electoral en los gremios. 12º). Prescindencia de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en dicho proceso electoral, y 13º). Convocatoria del congreso de la Confederación General del Trabajo".

Habrá una muestra internacional de museos en Paraná

PARANA, 18. — Con los auspicios de las direcciones de Prensa y de Cultura el Museo de Entre Ríos "Ciencias Naturales y Antropología" ha organizado una exposición internacional de museos, que será inaugurada el próximo domingo en el salón de actos de la Escuela Normal de esta ciudad.

El material que se exhibirá consistirá en fotografías, afiches y catálogos de los principales museos del mundo, que ha sido cedido como una colaboración, por la Universidad del Noreste.

Además, durante el transcurso de la muestra, que se clausurará el 29 del corriente, se dictarán conferencias alusivas, a cargo de destacados especialistas en la materia.

La lucha contra las plagas

PARANA, 18. — El gobierno de la provincia adhirió a la campaña de lucha contra las plagas de la agricultura, planificada por la jefatura de zona de Entre Ríos de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal. Se establece en el decreto respectivo que los organismos técnicos y especializados provinciales, con servicios atingentes a las actividades agropecuarias, prestarán su más amplia colaboración en la ejecución de la campaña iniciada el 1o. del corriente hasta su finalización, el 31 de marzo de 1959.

Nueva comisión del Colegio de Abogados

PARANA, 18. — En la asamblea ordinaria de la seccional Paraná del Colegio de Abogados de Entre Ríos se eligió la nueva comisión directiva por el período comprendido entre el 10/11/58 y 10/11/60, quedando integrada de la siguiente forma: presidente, Dr. Leopoldo P. Ledesma; vice, Dr. Eduardo César Reviriego; secretario, Dr. Jorge Salomón; tesorero, Dr. Roberto R. Quinodoz; vocales: Dres. Andrés Dahlquist, Eduardo Laurencena (h) y Domingo Oscar Flores. Suplentes: Dres. Guillermo Laferriere, Marcos Angles y Pedro Calderón Día.

Una demanda contra el fisco nacional ha rechazado la Corte

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Corte Suprema Nacional de Justicia revocó la resolución de la Cámara Federal de Rosario que, al expedirse en la demanda seguida por Cosechadoras Bernardin S.R.L. contra el fisco nacional, Dirección General Impositiva, declaró que la presentación de esa sociedad sobre beneficios extraordinarios era espontánea y por lo tanto exenta de multa.

El alto tribunal funda su fallo revocatorio en el hecho de que la mencionada sociedad fue requerida por la Dirección General Impositiva para que presentara la declaración jurada correspondiente al impuesto a los réditos, por lo cual su ulterior presentación de declaración jurada del impuesto a los beneficios extraordinarios, pierde su carácter de espontánea.

La Suprema Corte invoca diversos textos legales y expresa finalmente que el requerimiento de declaración sobre réditos significó la posibilidad de una inminente inspección y observación acerca de la situación impositiva de la entidad, por lo cual toda otra acción de ésta en la materia carece de espontaneidad y así no se la puede eximir de multa.

Para exportar ganado en pie fijaron aforos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Banco Central ha dado a conocer la circular Nº 3379 fijando nuevos aforos para la exportación de ganado vacuno en pie. Son ellos los siguientes: novillos de la zona central con cualquier destino, por cabeza, m$n 1.980, equivalente a 110 dólares. Novillos nacidos y criados en Salta, Jujuy, Chaco y Formosa e invernados en cualquiera de estas provincias, por Socompa o La Quiaca y con destino a Chile, Bolivia o Perú, $ 1.170, equivalente a 65 dólares. Novillos nacidos y criados en Corrientes e invernados en Salta y Jujuy, por Socompa o La Quiaca, con destino a Chile, Bolivia o Perú, $ 1.170, o 65 dólares. Novillos nacidos y criados en Catamarca, La Rioja, San Juan, zona comprendida entre el paralelo 34º y el meridiano 69º de las provincias de Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, $ 1.080, equivalente a 60 dólares, y bueyes de o para trabajo, $ 1.980, equivalente a 110 dólares.

Ha desmentido una versión el el Dr. E García

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Dr. Eduardo Augusto García, ex embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos, desmintió en una nota enviada al canciller Florit, versiones periodísticas, que expresaban que "a él se le confiaron gestiones tendientes a lograr la expulsión de Juan Domingo Perón de Ciudad Trujillo como requisito para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la Argentina y la República Dominicana".

El Dr. García afirma que jamás se le encomendó una misión oficial de esa naturaleza y agrega: "Desconozco totalmente si el actual gobierno argentino ha negociado la expulsión del ex tirano como condición para reanudar relaciones diplomáticas con la República Dominicana".

Los presidentes de las Juntas de Granos y Carnes viajan a E.U.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Junta Nacional de Granos, Sr. Carlos Abel del Villar, y el titular de la Junta Nacional de Carnes, señor Marcos Monsalve, viajaron a Estados Unidos y Canadá. Los funcionarios, en misión oficial, estudiarán en esos países cuestiones vinculadas con la producción y comercialización agropecuarias y los sistemas de almacenamiento de granos que se aplican.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter hasta el mediodía de hoy, tipo vendedor:

1 Dólar	73.20
1 Libra	205.80
100 Uruguayos	690.—
100 Liras	11.60
100 Pesetas	123.80
100 Francos franceses	15.95
100 Mejicanos	575.—

A SEÑALEROS HA ADVERTIDO LA U. FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La comisión nacional de señaleros resolvió iniciar paros parciales a partir de mañana en señal de protesta por no haberse iniciado el estudio de la parte técnica de la especialidad. Los paros se realizarán de la siguiente manera: día 19: de 6 a 6.15; de 16.30 a 16.45 y de 22 a 22.15; día 20, de 7 a 7.20; de 16 a 16.20 y de 23 a 23.20; día 21 de 8 a 8.30; de 18 a 18.30 y de 23.30 a 24. Posteriormente se levantarán los paros por seis días para dar lugar a las tramitaciones y, de no obtenerse resultado satisfactorio en ese lapso, se reanudarán el día 28 progresivamente con mayor horario de inactividad.

Con respecto a esta resolución la Unión Ferroviaria dio a conocer un comunicado advirtiendo a los señaleros la necesidad de que se abstengan de cumplir las medidas de fuerza anunciadas. Agrega que se realizan activas gestiones ante la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, para iniciar el estudio de la nueva parte técnica del escalafón.

Aumentaríanse las tarifas ferroviarias

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Existe la posibilidad de que se disponga un aumento en las tarifas ferroviarias que —según las primeras versiones— podrían alcanzar hasta el 400 por ciento en algunos de los casos. El funcionario informante manifestó que es propósito del gobierno dejar de lado las "tarifas políticas" para ir en busca de las "tarifas económicas", señalando que con el aumento proyectado se reduciría en parte el déficit de los ferrocarriles, calculado para el próximo ejercicio en unos 12 mil millones de pesos.

Los aumentos de tarifas comprenderían una escala del 100 por ciento hasta el 400 por ciento.

Fue clausurado el curso de coroneles

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se realizó la ceremonia de clausura de los cursos de coroneles del año actual. El acto se cumplió en la Secretaría de Guerra y fue presidido por su titular general Héctor Solanas Pacheco. También asistieron el secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón Abrahín; los subsecretarios de Defensa Nacional, de Guerra, de Marina y de Aeronáutica; el vicario general de las fuerzas armadas y otros altos jefes y oficiales. Hicieron uso de la palabra el director del instituto, general Ernesto P. Taquini, y el general Solanas Pacheco.

SAN CRISTOBAL

Una donación hicieron alumnos de la escuela 408 al hospital local

SAN CRISTOBAL, 18. — Personal directivo, docente y alumnos de la escuela provincial Nº 408 "Manuel Belgrano", llevaron a cabo una visita al Hospital Vecinal, con el objeto de hacer entrega de una importante partida de ropa para la maternidad.

1.429 piezas fueron en total las entregadas, entre las que abundaban las destinadas a los niños y para las madres de condición humilde, a parte de una buena cantidad de sábanas etc., lo que importa un noble y magnífico gesto tanto del personal como del alumnado de dicha escuela que debe ser imitado por todos aquellos que sientan verdadera vocación humanitaria e inclinaciones al bien.

Esta grata circunstancia motivó que se cumpliera en el hall principal del hospital un acto que contó con la presencia de los visitantes y personal del nosocomio, en cuya oportunidad el Dr. Héctor Corvi, en su carácter de director del hospital, agradeció la valiosa donación recibida, destacando el espíritu altruista de los donantes. Agregó seguidamente que la ropa quedará en custodia por intermedio de la Cruz Roja, para su posterior distribución a las internadas en la sala de maternidad.

Este hecho, habla claramente de los sentimientos que distinguen a los donantes al materializar una iniciativa que permitirá a un elevado número de internadas y a sus hijitos al retirarse del hospital que se le haga entrega de prendas de vestir y ropas, ya que se trata de personas carentes de recursos.

Este gesto de la escuela Belgrano, ha merecido expresiones muy favorables de todos los círculos locales.

Medicamentos para el hospital. — La delegación federal de Santa Fe, ha enviado con destino al Hospital Vecinal, luego de reiteradas gestiones, una partida de antibióticos para la atención de los enfermos. Se espera ahora, que se concrete de igual manera, la recepción de películas radiográficas, por carecer de existencia esa dependencia del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

Actuación del coro polifónico femenino. — En los altos del cine teatro "XX de Septiembre", se presentará por primera vez, mañana a las 21.30, el coro polifónico femenino, constituído en fecha reciente en nuestro medio.

RECREO

Tendrá lugar el 22 una velada teatral en el C. Recreativo

RECREO, 18. — En el salón teatro del Centro Recreativo "Trabajo, Placer y Cultura", se llevará a cabo el próximo sábado a las 21 y 30, una velada teatral con la actuación del conjunto "Voluntad y corazones". El programa, que consta de dos partes, incluye las representaciones de las obras de Antonio Botta "Gramilla brava" y "M'hijo el ingeniero" de De Bassi y Botta. Los roles de ambas obras estarán a cargo de Amparo Anganova, Teresita Brandolini, Angel Brandolini, María Z. de González, Tirna Sánchez, Angel Brandolini, Adolfo Carrettoni, Carlos M. Córdoba, Euclides Bertlisat, Fermín Brandolini, Ernesto Tazzioli, Hernán Palavecino, Mario González, Gloria Tacca, Tita Tacca y Teresita Birri.

Las entradas para este festival están en venta en el domicilio de la Srta. Gloria Tacca.



Se dio carácter de Primer Congreso de Municipios de Segunda Categoría a la reunión de hoy en Esperanza

Los congresales rindieron esta mañana homenaje al primer Concejo Deliberante constituido en el año 1861



Titulares y representantes de municipalidades que participan del congreso

ESPERANZA, 18. — Se dió carácter de "Primer Congreso de Municipios de 2a. Categoría de la provincia" a la reunión de jefes y representantes de concejos deliberantes de las comunas de Santa Fe, que por iniciativa de los intendentes de Esperanza y Rafaela, se llevó a efecto en esta ciudad.

El importante congreso llamado a considerar candentes problemas que afectan de manera especial la economía de los municipios, habrá de finalizar en las últimas horas de la tarde, anticipándose que al margen de las deliberaciones se habrá de redactar un memorándum que contendrá las resoluciones que se adopten y que será elevado al P. E. de la provincia.

De los 11 municipios de segunda categoría sólo estuvo ausente la ciudad de Villa Constitución, representando a las demás comunas las siguientes personas: Cañada de Gómez, intendente municipal Sr. Gerardo Cabezudo; Casilda, secretario de gobierno y hacienda Sr. Agustín O. Biaggioni y contador Sr. Antonio J. Aloisin; Gálvez, intendente, Sr. Miguel Angel Oggiani; Johson (Vera) intendente, Sr. José García Blasco, concejal Sr. José Gutiérrez y secretario privado, Sr. Antonio Giordano; Rafaela, intendente, Sr. Ernesto F. Becker y concejales señores Juan E. Borgogno y Rodolfo B. Muriel; Reconquista, secretario contador Sr. Agustín M. Soria, tesorero, Sr. Ovidio Aquino y concejal, señor P. Héctor Martín; Rufino intendente, Sr. Alberto Guggia y contador, Sr. Luis Rodríguez; Venado Tuerto, secretario de gobierno, Sr. Roberto P. Chuffardi y tesorero Sr. Raúl A. Villar; San Lorenzo, secretario de gobierno, Sr. Benjamín Cardozo y concejal Sr. Héctor Francia; Esperanza, intendente señor Antonio Gómez Rodríguez, secretario de gobierno, señor Jorge Antony, presidente del Concejo, Sr. Juan J. Breques y contador Sr. Jorge Lauría.

A las 9.25 en el salón blanco del Palacio Municipal quedaron abiertas las deliberaciones con la lectura de un decreto dictado por la Intendencia de ésta, de honores a las delegaciones visitantes. Seguidamente dio la bienvenida a las mismas el jefe de la comuna esperancina Sr. Gómez Rodríguez y al término de sus palabras invitó a la designación de las autoridades del congreso. A moción del representante de Reconquista Sr. Soria se designó presidente al intendente de Esperanza, vice presidente al de Rafaela y secretario al Sr. Antony de la comuna de esta ciudad. A continuación la presidencia invitó a los presentes a trasladarse hasta la plaza San Martín a fin de rendir un homenaje a los miembros del primer concejo municipal electo el 11 de mayo de 1816. El mismo, que consistió en la colocación de una palma de flores en el monumento a la agricultura junto a la placa que perpetúa aquel recuerdo, estuvo a cargo del presidente del Concejo de Esperanza Sr. Juan J. Breques y su colega de Vera Sr. José Gutiérrez.

Finalizada la ceremonia, se reanudaron las deliberaciones en el palacio municipal y puesto a consideración la ampliación del temario preparado al efecto, se incluyó en el 10º punto o sea "asuntos varios", varias iniciativas, quedando el mismo integrado así: 1o. reducción del porcentaje que corresponde al foro escolar, art. 14 de la ley No. 2756; 2o. fijación de remuneraciones básicas para el personal municipal; 3o. aumento de la participación en la contribución territorial y actividades lucrativas; 4o. aumento de la coparticipación nacional; 5o. otorgamiento de préstamos del Banco Provincial para construcción de viviendas económicas y obras públicas; 6o. tasas, rentas e impuestos municipales; 7o. anticipos del gobierno provincial a largo plazo para enjugar los déficit de los presupuestos futuros; 8o. impuesto a la energía eléctrica, ley No. 3568; 9o. juntas de control y abastecimiento; 10o. independencia de las cámaras de alquileres; modificación de la ley Araya y denuncia de los convenios existentes en materia bromatológica.

A continuación se procedió a integrar cuatro comisiones para el estudio de los asuntos enunciados, las que debían expedirse para las 16. La labor de las comisiones se inició a las 11, pasando a un cuarto intermedio a las 12.30, oportunidad en que las delegaciones fueron agasajadas por las autoridades locales con un almuerzo de camaradería que fue servido en el Centro Social Deportivo.

HUMBOLDT

En asamblea popular se considerarán el 20, temas del desarrollo económico

HUMBOLDT, 18. — Convocada por las autoridades de la comisión de fomento, se llevará a cabo el próximo jueves a las 21, en la sala del cine teatro Humboldt, una asamblea popular que tendrá a su cargo la consideración de diversos aspectos vinculados con la encuesta que está llevando a cabo el superior gobierno de la provincia, sobre desarrollo económico y posibilidad de radicación de industrias y fomento de las ya instaladas.

A no dudarlo, la asamblea contará con el auspicio de los diversos sectores de la población, directamente interesados todos en el mejoramiento del nivel de vida derivado de un mayor desarrollo económico. Las condiciones para que se cumplan las aspiraciones y postulados de este plan de vastos alcances, están dadas, ya que instituciones como el Centro Comercial, Unión Vecinal, Biblioteca Popular, Tiro Federal Argentino, Club Atlético Sarmiento, Club Atlético Juventud Unida, Comisión permanente de festejos populares, Círculo de Ajedrez, Cooperadora Policial, Club de Madres, Cooperadora de la Escuela Nacional Nº. 37 y Cooperadora del Hogar Escuela Nº 57, están capacitadas para dar el impulso inicial en estrecha colaboración con las autoridades comunales y también con las del Estado provincial.

El plan de reactivación industrial y desarrollo económico, es un proyecto de ambiciosas realizaciones que contempla las necesidades de cada localidad y las posibilidades inmediatas y mediatas para insuflar un soplo revitalizador a muchas poblaciones que han sido injustamente olvidadas. Por ello es, que nada mejor que sus propios pobladores sean los encargados de poner de manifiesto las necesidades reales a fin de hacer realidad lo proyectado.

Ruidos molestos. — El problema no es nuevo. Pero no por ello deja de producir molestias de toda índole a los pobladores que se dedican a sintonizar las audiciones radiales. En ciertas horas del día es materialmente imposible dedicarse a este sano esparcimiento por la sencilla razón de que no cumplen la ordenanza que dispone la colocación de filtros en los motores eléctricos. Debe encararse una acción enérgica a fin de hacer cumplir a los remisos esta disposición.

Ciclistas en las veredas. — La costumbre de transitar por las veredas es ya una costumbre de hondo arraigo en los numerosos ciclistas que transitan por el radio urbano. Por los peligros que esa práctica representa, deben arbitrarse también enérgicas medidas para ponerle fin.

Fallecimiento. — A la edad de 81 años dejó de existir el Sr. Menrado Andrés. Sus restos, previa misa de cuerpo presente, recibieron sepultura en el cementerio local.

Reunión danzante. — Una interesante reunión danzante se anuncia para el 25 del corriente. En ella actuarán Carlinhos y su famoso conjunto y la orquesta típica Fortessini.

RECONQUISTA

Cúmplense las tareas finales para la habilitación del frigorífico regional

RECONQUISTA, 18. — Con el objeto de considerar importantes aspectos que tienen directa relación con la estructuración del plan de tareas a cumplir en esta etapa de realizaciones dado el ritmo acelerado que se ha impreso a la construcción de la planta industrial, en el local de la Sociedad Rural de Reconquista viene efectuando sucesivas reuniones el directorio de F.R.I.A.R. (Frigorífico Regional Industrias Alimenticias Reconquista S.A.).

En estos últimos días participó de esas reuniones, en su carácter de miembro del directorio, el Sr. Norberto S. Parodi quien llegó expresamente a esta ciudad dado que su vinculación reviste particular interés para las actividades económicas de Reconquista y su zona de influencia.

El Sr. Parodi es un conocido hombre de negocios que ocupa el cargo de vicepresidente de Sayer & Co. Inc. una de las cuatro mayores compañías de Estados Unidos de Norteamérica, junto con Swift Armour y Wilson, que se dedica a la industrialización y comercio de productos frigoríficos en aquel país. Es además gerente general para Sudamérica de Hygrade Food Products Corp. y director suplente de Frigocen de Mar del Plata.

Asistió también a esas reuniones del ingeniero Cattáneo, técnico especialista en las instalaciones de plantas frigoríficas quien tiene a su cargo la dirección de esta importante obra que ha de contribuir a la reactivación económica de Reconquista y su vasta zona de influencia.

Teniendo presente el estado actual de los trabajos y la faz ejecutiva del plan de labor desarrollado, se anticipa que las actividades del frigorífico se iniciarían en el transcurso del próximo mes de abril.

Rendición de cuentas del ejercicio 1957. — Luego del estudio practicado por la comisión de hacienda y obras públicas, el Concejo Deliberante, aprobó la rendición de cuentas sobre la ejecución del presupuesto del ejercicio financiero 1957 que le fuera enviada por el Departamento Ejecutivo.

Asimismo el cuerpo deliberativo tomó razón de la ejecución del cálculo de recursos hasta el 31 de agosto ppdo.

Día de la Música. — En honor de Santa Cecilia, patrona de la música, el próximo sábado será oficiada una misa en la Catedral de la Inmaculada Concepción.

Dicho oficio religioso ha sido dispuesto por la dirección del conservatorio Beethoven de esta ciudad.

Encara Platense la iluminación de su cancha. — Las autoridades del Club Deportivo Platense con la colaboración de las distintas subcomisiones trabajan en forma intensa para dejar concretada la iluminación de su campo de deportes.

Es propósito de los directivos de la entidad verdinegra dejar habilitada la cancha para la práctica nocturna de fútbol en la temporada veraniega que se presentaría pródiga en actividades deportivas, incluso la contratación de equipos foráneos.

RAMAYON

Rifa del Centro de Salud. — La subcomisión de la asociación cooperadora del Centro de Salud, de San Justo, informa que fue favorecido con el Nº 99, el poseedor de la boleta contribución que en el carácter de rifa se hizo a beneficio del centro.

RAFAELA

Dictóse una conferencia acerca de los rayos cósmicos en el Colegio Nacional

RAFAELA, 18. — En la sala de proyecciones del Colegio Nacional, la asociación "Amigos de Urania" llevó a cabo la conferencia, que, sobre el tema "Los rayos cósmicos y la importancia de su estudio en el desarrollo de la física moderna" pronunció la Dra. Estrella A. M. de Mathov, especialmente invitada por la institución de referencia.

La disertante, estudiosa de positivos méritos según lo señalan sus antecedentes profesionales, es una activa experimentadora de las radiaciones cósmicas habiendo realizado experiencias en el observatorio de Bolivia y en los de nuestro país. Su conferencia captó el interés de su numeroso auditorio al cual brindó explicaciones claras e ilustradas simultáneamente con proyecciones de dispositivos preparados también por la conferenciante.

Luego de referirse a aspectos de la física pura y a la relación de las radiaciones cósmicas con las reacciones biológicas, comentó los interesantes trabajos que se realizan actualmente en distintos lugares del mundo con motivo de cumplirse el Año Geofísico Internacional.

Asamblea de cooperadoras. — La asamblea de asociaciones cooperadoras que debía realizarse ayer ha sido diferida para el próximo domingo, según lo anunciaron las autoridades de la Federación de Cooperadoras del Dpto. Castellanos, que preside el Sr. Ernesto Becker.

Federación de Músicos. — En adhesión al "Día de la Música", el 20 del cte. se llevará a cabo un acto en el Club Independiente a beneficio del Centro "Ciudad de Rafaela". El programa a desarrollar es el siguiente: "Leida" y "Aires Españoles" a cargo de la banda de Música Municipal que dirige Ruggiero D'Iorio; música y danzas nativas, a cargo de la Peña Tradicionalista "El Cielito" del Club Atlético de Rafaela; actuación de una orquesta de jazz en "Bailando en el Savoy"; en un solo de acordeón, por Juan Carlos Pellegrinet, "Czardas" y Vals Opus 64 No. 2 de Chopin; en dúo de acordeón por Juan Carlos Pellegrinet y Octavio Castellano, "Rapsodia No. 2" de Lizt, octeto de guitarras, en música nativa; actuación de una orquesta típica y un dúo de pianos, a cargo de Remo Pignone y Héctor Mastrandrea. En este último número las glosas estarán a cargo de José Bucci.

Temas rurales. — Con toda actividad se vienen cumpliendo las tareas rurales de la temporada, cuya atención se había venido demorando como consecuencia de la sequía que azotó la zona en los últimos meses.

Las lluvias recientes han producido un cambio fundamental en el campo, ahora vitalizado y en plena recuperación agrícola - ganadera.

Escuela Alberdi. — Como lo hiciera el año ppdo. comenzaron las representaciones de títeres en las plazas públicas, actos que auspician los maestros de la escuela J. B. Alberdi. Ayer el teatro de títeres de ese establecimiento se presentó en la plaza de Villa Dominga ante un numeroso público infantil.

Torneo de tiro. — En las instalaciones del Tiro Federal se llevó a cabo el anunciado campeonato interclubs de tiro ayer de mañana, con la participación de los siguientes clubs: Quilmes, Ben Hur, Municipal, Sportivo Norte, Atlético, Peñarol, Almagro, Independiente, Juventud, Federal y 9 de Julio.

Donaciones. — El Museo Histórico ha recibido de la familia Chiarella-Belletti la donación de un reloj de pared antiguo, un filtro y una quesera que pertenecieran a sus familiares, pobladores de arraigo de la zona.

También de la familia de Julio Aimaretti, recientemente fallecido, se han recibido fotografías y colecciones diversas de valor histórico.

Compromiso. — Anoche tuvo lugar el compromiso matrimonial de la Srta. Faustina Ripamonti con el Dr. Carlos Gullert. Con una reunión íntima fue celebrado el acontecimiento.

Enlace. — Contraerán enlace el sábado 22, la Srta. Gloria Bigi con el Sr. José María de la Riva.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 602.850

[illegible]: [illegible] Caputto

INQUIETUDES NEGATIVAS

Por más que se quiera dar rienda suelta a una natural propensión humana en el sentido de idealizar las cosas más vulgares, es evidente que el problema fundamental de este momento, para el país, es el de su economía y el de sus finanzas. Todo cuanto se agita al margen de esta circunstancia es secundario. Y por lo mismo, empeñarse en dar primacía a otros aspectos de la crisis nacional es vano empeño, como sería el de querer tapar el cielo con un harnero. Toda crisis económica tiene sus inevitables derivaciones políticas; pero centrar en lo político el problema afligente es irse por las ramas, o una manera como cualquier otra de ocultar tras una cortina de humo la realidad demasiado evidente. De aquí que las inquietudes dramáticas o pseudo dramáticas que se agitan en el plano puramente político además de ser unilaterales son absolutamente negativas. El espectáculo que se está dando, en este sentido, carece de eficacia y como si esto fuera poco, carece también de seriedad en cuanto a sus expresiones públicas. Lo cual equivale a decir que es doblemente lamentable. ¿Tendrán sus actores una exacta sensación del daño que hacen? Sospechamos que no; pues la irreflexión, los impulsos pasionales, las actitudes de violencia, oscurecen el juicio y obstruyen el camino de la auto crítica. Y mientras el equipo gobernante se debate en sus propias inquietudes políticas negativas, los núcleos de oposición echan su leña al fuego para que el incendio se expanda, acordes con una estrategia que supedita los intereses particulares a los generales del país víctima total de tirios y troyanos. Mientras se queman en estas [illegible] tácticas preciosas energías morales y físicas, la gran batalla por la recuperación nacional es desatendida pues los estrategos están muy absorbidos en los pequeños frentes de angostos horizontes.

Una inmensa masa de población contempla asombrada y entristecida el cuadro poco alentador y se pregunta con lógico escepticismo si esta es la natural consecuencia de la democracia y la libertad anheladas. El juicio pesimista es superficial, no cala hondo en el proceso de los fenómenos sociales contemporáneos, pero es explicable. Y lo que deben hacer los partidos políticos —todos los partidos— es enfrentar tal pesimismo y destruirlo con hechos, no con palabras y declaraciones retóricas que no convencen a quienes ya están en actitud des[illegible]. La defensa de las instituciones [illegible]s no basta hacerla teóricamente. La política es practica más que teoría. Y son los hechos los únicos argumentos convincentes que pueden resistir, en virtud de su presencia, los argumentos sofísticos de quienes niegan a la democracia y a la libertad aprovechando episodios circunstanciales hábilmente magnificados.

Ningún sistema político puede ser perfecto. Pero de esta verdad históricamente comprobada no se infiere la peregrina teoría de que la imperfección deba ser estimulada y engrandecida. Que esto lo hagan los adversarios del sistema [illegible] de pescar en río revuelto es táctica oportunista aunque inmoral que bien les cuadra, pero que colaboren en el juego malicioso quienes se proclaman democráticos es algo inconcebible y prácticamente suicida. Hasta el más elemental instinto de defensa común debiera dar a los más capaces la noción del peligro e inspirarles una conducta de solidaridad superadora de las rivalidades intestinas de segundo orden. En las horas excepcionales la visión de los fenómenos imprevisibles debe tener mayor amplitud, de acuerdo con la índole de las circunstancias que se atraviesan. El conductor político que carece de flexibilidad mental, que se somete a la horma férrea de sus personales esquema exitistas, pierde la noción del conjunto y se asfixia en el círculo angosto de su egoísmo negativo. En otros términos, es mal patriota el que pierde de vista la realidad de la patria, que es el todo, por aferrarse a la pequeña realidad de su partido o de su facción. Y lo malo del caso es que esta visión total se pierde lo mismo desde las alturas del poder como desde los planos inferiores del llano, en un caso porque no se sabe hacer uso de las alturas y en otro porque no se quiere empinarse.

Instrucción pública

Una nueva lista para las elecciones en la docencia secundaria

La agrupación que patrocina la lista "Docentes independientes" y que reúne a docentes de la escuela secundaria en ejercicio hace saber que ha presentado la siguiente lista, denominada No. 5 para las elecciones que tendrán lugar el 28 del corriente: Para juntas de clasificación, titulares Ebe. L. Locatelli de Rosario, María Esther Costa Méndez, de Santa Fe y Antonio del Gobbo de Corrientes; suplentes: Ana R. Farías de Foulkes de Resistencia, Consuelo Fontanellas de Landábal de Rosario, Lydia E. Garda de [illegible] de Paraná, Andrés Müller de Santa Fe, Adelaida Moroni de Lozardy, de Rosario y Félix O. Carullo de Concepción del Uruguay. Para junta de disciplina se han presentado para titulares Juana R. Speggnardi de Reynoso Villanueva de Paraná, María Elena González de Rosario, y Blanca R. Peña de Santa Fe; suplentes: Luis Arturo [illegible] de Rosario, Adrián Garrido de Rosario y Angélica T. Martini de Santa Fe.

ESCUELA FABRICA No. 30

Inscripción de alumnos

A partir del 24 del corriente en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17.30, se atenderán las solicitudes de ingreso a los diversos [illegible] que se dictan en la Escuela Fábrica No. 30 de la Nación. Las especialidades que se enseñan son ebanistería, es decir construcción de [illegible] en general, tornería, nociones de carpintería de obra, etc. y carpintería de ribera, que consiste en construcción de canoas, lanchas y veleros.

Se comunica que los requisitos necesarios son los siguientes: tener aprobado sexto grado, certificados de salud y de vacunación antivariólica y cédula de identidad. Los alumnos del establecimiento gozan de los beneficios del comedor escolar y cumplen un ciclo [illegible] práctico de tres años al cabo del cual egresan con certificado nacional de experto en la especialidad. Por otra parte la Comisión [illegible] de Aprendizaje y Orientación Profesional dota a los alumnos de uniformes y distintos elementos. Por informes débese recurrir al local de la escuela, calle San Luis 1848, teléfono 14103.

ESCUELA "Dr. NICOLAS AVELLANEDA"

Cursillo preparatorio

En la Escuela Industrial de la Nación Ciclo Superior "Dr. Nicolás Avellaneda", con motivo de realizarse el 18 de diciembre próximo el examen de selección de aspirantes a 1o. año de las carreras técnicas que en el mismo se dictan y dada la creciente demanda de asientos, se ha resuelto iniciar a partir del 1o. del mes que viene un cursillo preparatorio. Podrán inscribirse los alumnos que terminan sexto grado de estudios primarios.

A tal efecto se abrió un registro de inscripción, con horario de 8 a 12 y de 14 a 18, donde los interesados podrán anotarse hasta el 1o. de diciembre.

Congreso Santafesino de Estudiantes Secundarios

La Junta Pro Asociación Santafesina de Estudiantes Secundarios invita a todas las asociaciones no excluyentes y centros únicos de la ciudad, al Primer Congreso Santafesino de Estudiantes Secundarios a llevarse a cabo en esta ciudad los días 22 y 23 del corriente; podrán concurrir igualmente todos los colegios que aún no teniendo centro único eligiesen sus representantes para el Congreso.

El objeto de dicho Congreso es el de constituir una Gran Central Unica Secundaria y de considerar los problemas que aquejan al estudiantado.

Se comunica a las organizaciones excluyentes (reformistas, libres, etc.) no tendrán voto.

La representación es de un delegado cada 200 alumnos o fracción no menor de 100.

Se hace saber que también tendrán cabida en el seno del Congreso todas las escuelas fábricas y profesionales que se [illegible].

Para mayores informes sobre el Congreso, dirigirse a Carlos Méndez, Secretario de Relaciones de la J.P.A.S.E.S. 9 de Julio 3359, Dpto. 3º, teléfono 31931.

ESC. No. 884 "IGNACIO RODRIGUEZ"

Comisión de ex alumnos

Ayer quedó constituída la sociedad de ex alumnos de la Esc. No. 884 "Ignacio Rodríguez", habiéndose integrado la C. D. de la siguiente manera: presidente, José Saracino; secretaria, Elba Gorosito; pro, María Iglesias; tesorera, Beatriz Hossenlopp; pro, Luis Broussard; vocales, Domingo Castillo y Víctor Rodolfo Gorosito.

Asociación Cooperadora

Esta noche a las 20, a beneficio de los alumnos de 6o. grado que realizarán el viaje de estudio, en la sociedad vecinal Sargento Cabral y organizado por la Asociación Cooperadora de la escuela "Ignacio Rodríguez", se llevará a cabo un festival, en cuyo transcurso se realizarán números artísticos, desfiles de modelos infantiles y kermese.

MOVIMIENTO ENSEÑANZA LAICA

Junta intercolegial

Se comunica a los delegados de la junta intercolegial que mañana a las 18 se llevará a cabo una reunión de la misma. Por la importancia de los puntos a tratar se ruega puntual asistencia.

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Creación de un centro reformista

Se informa al estudiantado del establecimiento del epígrafe que en la reunión de alumnos laicos del establecimiento se resolvió la creación de un Centro Reformista, para lo cual se designó una comisión que redactará la declaración de principios. Por este motivo se invita a todo el estudiantado reformista a concurrir a la reunión que se llevará a cabo el próximo viernes, donde se tratará el mencionado proyecto de declaración de principios.

Municipales

Venta de vino a precio económico

Informó la Dirección de Policía Municipal que quedó inaugurada ayer una nueva feria franca en la intersección de las calles Marcial Candioti y Seguí.

En esta feria, al igual que se hace en el Mercado Central desde hace unos días, se venderá vino común al precio de $ 7 el litro.

Un comunicado de los docentes particulares se ha dado a conocer

El siguiente es el texto de un comunicado dado a conocer por la Asociación de Educadores Particulares de la provincia: "Ante la reiterada situación de atraso en el cobro de haberes y los pronunciadamente bajo de los sueldos, a pesar de las promesas hechas en el sentido de que esa situación sería regularizada cabe manifestar la intensa inquietud existente entre el personal de las escuelas particulares que ha visto relegada en muchas oportunidades la solución de las justas aspiraciones".

Más adelante el comunicado señala que "un maestro particular primario, según la ley 3669 50, tiene un sueldo básico de 800 pesos que con el descuento jubilatorio se reduce a 792 pesos. Como se ve, ésta es una situación insostenible".

Por otra parte se destaca "el incumplimiento de la citada ley que establece el ochenta por ciento de aumento en el sueldo y toda mejora concedida al personal oficial. Aunque a los docentes particulares se les ha hecho firmar planillas de aumentos por el año 1957 tales haberes no han sido pa[illegible]".

"Por todo ello esta Asociación estima que las autoridades respectivas, ante las cuales se han realizado reiteradas gestiones, no pueden continuar sin adoptar las medidas pertinentes y urgentes para que la ley sea aplicada. Además el sector patronal debe arbitrar los medios tendientes a la normalización de la situación".

Un miembro del Centro Pro Jubilación Móvil ha elevado su renuncia

En nuestra edición del sábado pasado dimos cuenta de la renuncia del asesor del Centro Pro Jubilación Móvil, señor José Ignacio Maradona. A la misma debe agregarse ahora la del miembro de la misma, señor Francisco Alvarez. El dimitente funda su determinación en el hecho de la feliz culminación de las gestiones que en pro de los jubilados realizara la entidad, cuyas funciones considera ya cumplidas.

Los cañeros del norte agradecen una gestión del M. de Agricultura

Las autoridades de la Asociación Cañeros del Norte de Santa Fe han dirigido una comunicación al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia doctor Félix F. Ferro, refiriéndose a la ley de creación de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar.

Señala la comunicación que la C. D. de la entidad ha resuelto dirigirse al ministro poniendo de manifiesto el reconocimiento de los cañeros asociados, y que oportunamente harán público, por el feliz término de la gestión en procura de dotar a la provincia, de una ley que instituya y reglamente una cámara gremial de productores de azúcar.

"El hecho, agrega, cobra verdadera significación si se repara que desde hace quince años aproximadamente, esta Asociación viene bregando con todo empeño y no pocas dificultades opuestas por intereses extraños al verdadero progreso de la industria, para lograr tal propósito, no obstante tratarse de un instrumento de elemental necesidad para el armónico desarrollo de la actividad industrial entre los distintos factores que a ella concurren. Enemigos del aplauso, no hemos querido, sin embargo, dejar de prodigarlo, en este caso, por el valor que el señor ministro ha sabido dar a la palabra empeñada, guiado por un alto espíritu de bien público".

Notas

Racismo y nacionalismo

La rivalidad ruso-yanqui está fundada en una competencia por la dominación mundial. Aunque uno y otro bando apelen a razones para hacer valer sus respectivas doctrinas, en el fondo hay una esencial incompatibilidad. Lo que es y representa Norteamérica se opone a lo que es y representa la Unión Soviética. Todo lo que diga y haga el gobierno norteamericano es juzgado acremente por Rusia, y viceversa. Como en la rivalidad entre don Juan Tenorio y don Luis Mejía, un imperialismo puede decir al otro: "los dos no cabemos en la Tierra". Pues, si bien caben en la Tierra Estados Unidos y Rusia, no caben sus ambiciones, ya que si se continúa así ocurrirá por necesidad una destrucción mutua o el triunfo aniquilador de uno de los dos países.

El peligro está en que Norteamérica y la Unión Soviética se creen obligadas a mantenerse firmes para no perder clientes. En Nueva York, en Ginebra y dondequiera que se reúnan delegados de Estados Unidos y Rusia se da el mismo espectáculo: un choque dialéctico y una prueba más de incompatibilidad no de caracteres, sino de ambiciones.

Ya sea en la cuestión de explorar el espacio, ya sea en lo que se refiere a la supresión de pruebas atómicas, la desconfianza queda al descubierto. Supresión inmediata y definitiva de las pruebas nucleares pide Rusia. Estados Unidos quiere una suspensión temporal y un sistema de control. Si Rusia clama por el desarme, Norteamérica subraya la necesidad de control una vez más. En esta y otras cuestiones bizantinas, como la previsión de ataques por sorpresa, es difícil dar un paso adelante. Va a resultar poco menos que imposible ponerse de acuerdo, y entretanto continúa su curso la carrera de armamentos con vistas a una hipotética conflagración mundial. Unos y otros imperialistas esperan ganar la carrera e imponerse por la fuerza y la supremacía científica que, si no se tiene ahora, se piensa, acaso milagrosamente, poseer en un futuro próximo. La lucha de argumentos está agotándose y, además, poco se espera de la razón y la justicia.

Debería crecer en el mundo la opinión de que las guerras no resuelven, sino que complican el porvenir de la humanidad. Lo estamos presenciando. Lo único de buen augurio que se ve es la impopularidad creciente de las guerras. En éstas no se debaten en general más que ambiciones de poder, y los pueblos siempre resultan las víctimas. Por ello, lo cuerdo sería el intento de descongestionar el ambiente bélico para que no haya explosión.

¿Cree alguien en serio que, si Norteamérica se impusiera en el mundo, reinaría la paz perpetua? Fácil es prever que entonces seguirían las rencillas fronterizas y las conmociones en el interior de los países. Todo esto preocuparía poco a Estados Unidos [illegible] amenazara el equilibrio del sistema de dominación.

Imaginemos que Rusia impone el comunismo en el mundo. ¿Desaparecería la inquietud de los pueblos y empezaría el reinado de la paz social? Muy ingenua sería esta creencia. El nacionalismo, que nunca muere, buscaría pretextos reivindicatorios y, como ya se ve en el seno del mundo comunista, unos Estados discutirían o pelearían con otros. El nacionalismo extremista, fundado en las taras humanas del egoísmo y el orgullo, cuando arraiga es una fuente caudalosa de luchas internacionales y nacionales. Por el camino de la locura nacionalista se llega al "nacionalismo" de provincia, de ciudad y de barriada. Racismo y nacionalismo son doctrinas gemelas nacidas de un mismo tronco, cuyas raíces son múltiples: soberbia del hombre, afán de dominio y rapiña, resentimiento, intolerancia... en suma, lacras humanas.

Ahora se dice que Rusia admitirá en su territorio observadores de las Naciones Unidas para la fiscalización del cumplimiento de no repetir ensayos nucleares. ¿Será esto un rayo de esperanza en el porvenir sombrío de las negociaciones ruso-yanquis? El tiempo lo dirá.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Rafael Virasoro. — "Los problemas de la ética en Aristóteles, Kant y Max Scheller", el 21 a las 19 en San Martín 1683. Auspicia la escuela de filosofía del Instituto Libre Pro Universidad Católica.

Francisco R. Cuondo. — "Aproximación a nuestra poesía", el 20 a las 21.30 en la Sociedad Israelita "I. L. Peretz", 4 de Enero 2450.

Nehemías Zucker. — "Schalom Asch el dramaturgo", el 20 a las 21, en el salón Sionista.

EXPOSICIONES

Primer Concurso Anual de Artes Visuales de Córdoba. — Pintura, dibujo y grabado, en el Museo Provincial de Bellas Artes, 4 de Enero 1522.

Nueve Pintores Rosarinos. — En la Casa del Artista, San Martín y Alvear.

Agrupación Plástica del Litoral. — Segundo Salón Anual de dibujo, pintura y cerámica, en el Museo Municipal de Bellas Artes, San Martín 2068. Se inauguró hoy.

Sobre el aumento de $ 500 al personal de servicio de escuelas

La comisión pro mejoras al empleado público provincial, ha dado a conocer una declaración relacionada con la aclaración formulada por el subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura referida a las gestiones de la citada comisión sobre el aumento de 500 pesos al personal de servicio en las escuelas. Expresa, "con el fin de disipar la circunstancial situación proveniente de un presumible supuesto error":

"1) Que la comisión recibió peticiones escritas y verbales de delegaciones del personal de servicio y porteras de las escuelas provinciales, dirigidas a que tome intervención, la misma, en la obtención de la asignación por años de servicios de $ 10, 30, 40, que rige para los agentes del Estado y la concreta efectivización del pago del aumento de $ 500, respectivamente.

2) Que las gestiones, desconocidas por el Sr. subsecretario y ministerio, efectuadas por la comisión pro mejoras, lo fueron ante el director general del ministerio preindicado y director general de administración, autoridades que respondieron con las explicaciones suficientes para no continuar la vía jerárquica u otra que al caso correspondiere, y que resultaran publicadas el día 13, por la comisión como informativa para los interesados.

3) Que el aumento en cuestión, es de público y notorio conocimiento, fue acordado por ley 4774 y reglamentado por decreto 8291, incluyendo al sector de servicio y porteras, resultando, por ende, imposible la exclusión en virtud de que la ley debe ser acatada y cumplimentadas sus prescripciones, en este caso, por cada ministerio o dependencia de la administración.

4) Que es conocida la clara y precisa labor de la comisión pro mejoras, promovida, sin distinción, para todos los servidores provinciales, habiendo actuado a partir del mes de mayo de 1957, gestionando, tratando y obteniendo, conquistas anteriores y la reciente del aumento de emergencia de $ 500. Dicha intervención y personería ha sido públicamente reconocida por el Poder Ejecutivo y los Sres. legisladores.

5) Que las gestiones que se quiere desconocer, para lograr se haga efectivo el pago del aumento, han tenido como único móvil la acción y función gremial en defensa de los legítimos intereses, adquiridos por ley cuando el clamor del sector afectado se dejó oír, reclamando la acción de esta comisión.

6) Que las causas, motivo de la demora invocada en la aclaración, entiende, debieron darse a conocer anteriormente, cuando todo el personal beneficiado percibía el aumento de emergencia y aquellos humildes servidores clamaban y resistían la necesidad sin tener noticias de cuando percibirían el aumento de emergencia".

Periodismo

"La Capital" de Rosario cumplió 91 años

El 15 de noviembre de 1867 don Ovidio Lagos fundaba en Rosario "La Capital", con el auspicio moral del general Urquiza, para sostener una política de integración nacional que tuviese a Rosario como capital de la República. Al través de los años transcurridos, "La Capital" ha crecido y con ella Rosario, actualmente ciudad pujante que ha logrado con el esfuerzo de sus pobladores la envidiable situación que ostenta y que es el fruto del trabajo y de sus hijos y de la fe de sus vecinos. Por su puerto se embarcaron las primeras bolsas de trigo que llevarían a Europa una muestra de la feracidad de nuestras tierras y de la energía y confianza de los inmigrantes. No ha necesitado Rosario ser la capital política de la República para cumplir parte de un destino nacional y en ello buena parte corresponde a "La Capital", la decana de la prensa argentina.

Actualmente dirigen al colega los Sres. Carlos L., Carlos O. y Ovidio C. Lagos.

"Crónica Gremial"

Ha sido anunciada para mañana la aparición en Buenos Aires del periódico "Crónica Gremial", destinado a la información sindical.

Colaborarán en sus páginas, periodistas profesionales, muchos de ellos a cargo de las páginas gremiales de diarios metropolitanos, entre ellos Federico Vistalli, Senén González (h.), Luis Simons, Jorge Elorza, Guillermo López, José Gobello, Astur Morsella, Julio Elena de la Sota, Demófilo Domínguez, Nelson Domínguez, Rodolfo Pandolfi, Gregorio Santos Hernando y Osvaldo Ciezar.

La dirección está a cargo del señor Santiago Senén (h.), que ha enviado un saludo a los colegas en las vísperas de la iniciación de la tarea común.

Cartas a "El Litoral"

Falta de cortesía

Sr. director: Diariamente podemos comprobar en los viajes que hacemos hasta el lugar de nuestro trabajo una notoria falta de consideración masculina hacia las mujeres. Si bien es cierto que no todos los hombres son desconsiderados también lo es que la mayoría resulta francamente descortés. Cuando una maestra o un ama de casa sube a un ómnibus llevando paquetes, portafolios y libros y apenas puede desenvolverse es frecuente ver la impasibilidad de muchos hombres sentados a quienes para nada preocupa la situación aludida. Lo mismo ocurre con los ancianos y madres. Por esto Sr. director creemos oportuno sugerir públicamente un cambio de conducta varonil en los casos mencionados. De esa manera, ganando en cortesía se ganará en verdadera civilización y todo será para bien general. Dos maestras.

Universitarias

Fue constituída ayer la nueva dirección de comedores y viviendas

Se constituyó ayer en Rosario la Dirección de Comedores y Viviendas de la Universidad Nacional del Litoral, de reciente creación, habiendo ocupado el cargo de director el Ing. Alberto Davie y secretario-tesorero el Sr. Fernando de Olazábal.

Esta dirección se encargará de que el 1o. de marzo de 1959 se encuentren en funcionamiento los comedores para estudiantes, profesores y empleados de la Universidad en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

FACULTAD DE DERECHO

Exámenes para el turno diciembre-enero

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha dado a conocer el calendario de exámenes para diciembre-enero, que es el siguiente:

Diciembre 26: Introducción al Derecho; diciembre 29: Derecho Romano, Economía Política, Comercial I, Internacional Público y Derecho Político; enero 7: Derecho Civil I, Derecho Penal I, Derecho Comercial II, Agrario y Minería y Sociología; enero 12: Historia Constitucional Argentina, Derecho Civil II, Derecho Penal II, Derecho de la Navegación y Filosofía del Derecho; enero 15: Derecho Civil III, Derecho Constitucional, Derecho Procesal Civil I, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Finanzas y Derecho Financiero; enero 19: Derecho Civil IV, Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho Procesal II, Derecho Industrial y Medicina Legal; enero 22: Derecho Civil V, Derecho Administrativo y Legislación Notarial; enero 26: Internacional Privado.

INSTITUTO SOCIAL

Conferencia del Prof. José Luis Romero

Especialmente invitado por el Departamento de Extensión Universitaria hablará en la Universidad Nacional del Litoral el Prof. José Luis Romero, quien se referirá al tema "La Universidad Argentina". El acto se ha programado para el próximo sábado a las 19, en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho y será transmitido por L T 10.

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

De interés para egresados

El subsecretario del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, en nota cursada al director de la Escuela de Técnicos para la sanidad ha solicitado una nómina de egresados del establecimiento en las distintas especialidades, que estén interesados en radicarse en diversos puntos del país para ejercer sus tareas específicas.

De esta manera han quedado abiertos los registros de inscripción, tanto en las asociaciones de egresados como en el establecimiento de título.

CENTRO DE ESTUDIANTE DE INGENIERIA QUIMICA

Mañana habrá asamblea

La comisión directiva del Centro de Estudiantes de Ingeniería Química convoca a sus afiliados a asamblea general que tendrá lugar mañana a las 21 para tratar el siguiente temario: 1) ratificación o rectificación de comisión directiva; 2) pedido de prórroga para los prácticos; 3) situación de delegados al congreso federal; 4) consideración acerca del estado de sitio; 5) informes sobre distribución del presupuesto asignado a la facultad y 6) varios.

Es notoria desde ayer la escasez de carne en la ciudad

El precio de la carne y la falta del producto se está convirtiendo en tema de conversación y en fuente de constante preocupación de las amas de casa. Diversas situaciones han incidido de manera decisiva para mantener la inestabilidad de los precios de la carne, y aunque las autoridades municipales han tratado de darle largas a los pedidos de aumento de los abastecedores, han debido acceder a sucesivas alzas.

Empero, el precio que han alcanzado en el presente las haciendas, por causa de falta de oferta en los remates-ferias debido a que el ganado no está en condiciones, ha influido, según argumentan los abastecedores, para que los precios por las reses sean elevados, y, consecuentemente, que los autorizados por la Municipalidad para la venta de carne al público no resulten compensatorios. Esta ha sido la causa determinante de la notoria escasez de carne que desde fines de la semana anterior se está experimentando en la ciudad.

Pronunciada escasez

Muy poca fue la carne que se vendió hoy en los mercados, y muchas carnicerías (se calcula un 70 por ciento de las existentes en el municipio) no trabajaron por falta del producto.

En los puestos del Mercado Central hubo carne de cordero, chorizos y algunas menudencias de vaca, pero carne bovina prácticamente no hubo. Lo mismo aconteció en los restantes mercados y en las carnicerías.

En estos últimos días las entidades que nuclean a los carniceros y matarifes han realizado gestiones en la Intendencia con el objeto de conseguir que se autoricen nuevos precios, pues estiman estos comerciantes que en otra forma les resultará imposible seguir trabajando, aplicando una escala que no da compensaciones ni para el carnicero ni para el matarife. Fundamentan estas peticiones en que ha aumentado mucho el precio de las haciendas, al extremo que días atrás se debió abonar más de seis pesos por el kilo vivo.

Se autorizaría el aumento

Trascendió hoy en la Municipalidad que mañana se dictará un decreto autorizando el aumento del precio de la carne de consumo.

No fue posible averiguar de cuánto será el aumento, aunque es posible que sea alrededor de los dos pesos en algunas categorías.

Mañana habrá carne

A estar a lo informado por el Instituto Matadero Municipal, mañana habrá carne en la ciudad, aunque tal vez no en cantidad suficiente para cubrir completamente la demanda. El número de reses faenadas esta madrugada, según se informó, fue de 283 cabezas, cifra inferior a la habitual.

Comerciantes de la carne realizarán el jueves una reunión

Las autoridades de la Cámara de Comerciantes de la Carne de Santa Fe han convocado a sus asociados a una reunión a realizarse el próximo jueves a las 19, en el local de la entidad, S. Jerónimo 2729.

La misma tiene por finalidad tratar diversos asuntos relacionados con la actual situación del gremio.

Ejército Argentino

Funcionará en Santo Tomé una unidad de zapadores anfibios

Según lo han informado las autoridades militares del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos con asiento en Santo Tomé, a partir del año próximo funcionará en esa unidad una compañía de zapadores anfibios, esto es, de los denominados "hombres ranas".

La instrucción que recibirá el soldado destinado a ese cuerpo consistirá fundamentalmente en ejercicios que lo capaciten para la lucha de comandos y los ejercicios se harán en forma preponderante en el río y en pileta de natación. Contará la compañía con cuadros de oficiales y suboficiales especialmente preparados. Se hace notar que se trata de la primera unidad de este tipo que se crea en el país y que pocos son los ejércitos actuales que tienen esta especialización que tanto renombre adquirió durante la última guerra mundial.

Se ha dispuesto que aquellos ciudadanos de la clase 1938 que deseen voluntariamente incorporarse a esa compañía, pueden dirigirse antes del 1o. de diciembre al Distrito Militar No. 36 o al Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos en Santo Tomé en la paraje denominado 4 Bocas.

Casa de Gobierno

Un prolongado acuerdo de ministros presidió el Dr. Sylvestre Begnis

El gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, que anoche regresó de Rosario, esta mañana concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno, donde consideró diversos asuntos. Posteriormente presidió un acuerdo de ministros, que se prolongó hasta minutos antes de las 14. Durante el mismo, y según las noticias extraoficiales, el primer mandatario y los titulares de los distintos departamentos de Estado consideraron y a los fines de su promulgación, las numerosas leyes sancionadas en el período legislativo finalizado el 31 de octubre y comunicadas con posterioridad. Entre ellas se encuentra la reforma a la ley de jubilaciones y pensiones y, si bien existen algunos reparos que hacen a la financiación de los importantes aumentos que significan la jubilación móvil, se tiene entendido que el gobierno no la observará y firmará la correspondiente promulgación.

El ministro de Educación

El titular de la cartera de Educación y Cultura, profesor Ramón Alcalde, esta mañana instaló su despacho en Rosario en la tercera sección escolar, oportunidad en que consideró asuntos de interés para la zona sur.

Piden garantías los transportistas ante una medida municipal

La Asociación del Transporte Automotor de Pasajeros de la zona norte de la provincia ha remitido al gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, un telegrama en el que expresa lo siguiente: "Pedimos garantías y reparación legal contra el avasallamiento de la comisión de fomento de Santo Tomé contra la línea 50. La concesión otorgada a la empresa estatal es absolutamente nula por incompetencia de jurisdicción".

Asimismo esta entidad, según informó, se ha dirigido a sus similares del país remitiéndoles los antecedentes sobre este procedimiento que, según señala, aparte de vulnerar derechos adquiridos por las empresas de explotación privada, crea un ambiente de incertidumbre en el orden de la aplicación de leyes que reglamentan desde hace años el transporte interurbano de pasajeros y cuya explotación eficiente señala un efectivo aporte para la solución de un grave problema evitándole al Estado cuantiosas erogaciones en la atención del servicio.

Acto cultural en el Salón Sionista

Organizado por la [illegible]dad Israelita de Santa Fe, se llevará a cabo el 20 del corriente a las 21, en Salón Sionista, un acto cultural, con la participación del escritor Nehemías Zucker, quien disertará sobre el tema: "Schalom Asch el dramaturgo".

El señor Zucker, conocido en los medios literarios y teatrales de la capital federal, es autor de diversas obras sobre la vida judía en el último medio siglo.

Nuevo aniversario de la Independencia del Líbano se recordará

La comisión directiva del Club Social Sirio-Libanés ha dispuesto celebrar el nuevo aniversario de la independencia de la República del Líbano. Con tal motivo se realizará una comida en la sede del organismo, el 22 del corriente, a las 21.30.

Sobre el Art. 28 se expidió el Instituto de D. Constitucional

"La derogación tiene fuerza de ley no así el artículo que sustituye al 28"

En un extenso memorial y fundándose en antecedentes nacionales, doctrina argentina, norteamericana e inglesa, así como en fallos de la Suprema Corte Nacional, el Instituto de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, aprobó las siguientes conclusiones referentes al artículo 28 del decreto-ley 6403/55:

1º) El proyecto que como adición a la derogación del artículo citado aprobó el Senado nacional el 28 de setiembre de 1958, no podía ser considerado en el presente período de sesiones por haber sido rechazado con anterioridad por la Cámara de Diputados al aprobarse el despacho de la mayoría de la comisión de educación, ya que en lo sustancial son idénticos el despacho de la minoría de dicha comisión y el aprobado como agregado por la Cámara de Senadores. Todo ello por aplicación de la primera parte del artículo 71 de la Constitución; 2º) Considerando dicho agregado como proyecto diferente a la mera derogación aprobada por diputados —ya que son contradictorios— basió el rechazo por mayoría absoluta de la Cámara de Diputados para que ese proyecto agregado no fuese ley. De ahí que la derogación tiene fuerza de ley, no así el artículo que sustituye al 28; 3º) En la hipótesis, ya rechazada, de que el agregado votado sin observarse el procedimiento parlamentario, se considerase ley vigente, el presidente de la república no podría invocar facultades reglamentarias para crear otro organismo con atribución de expedir títulos que no fuera la Universidad Nacional, por dos razones: a) porque está vigente la ley 1597, artículo 1º inciso 4º, en cuanto declara a las universidades organismos que exclusivamente pueden otorgar títulos habilitantes para el ejercicio profesional; b) porque es atribución del Poder Legislativo proveer "al progreso de la ilustración, dictando planes de instrucción general y universitaria" (artículo 67, inciso 16, de la Constitución).

Este informe por parte del citado instituto fue solicitado oportunamente por el Consejo Superior de la Universidad, al que ha sido elevado en la fecha.

"A.L.P.I." inició ayer la colecta publica en beneficio de su obra

Con los mejores auspicios se ha iniciado ayer en esta capital la colecta organizada por la Asociación para la Lucha contra la Parálisis Infantil por intermedio de su filial local, con el fin de allegar fondos destinados a mantener la importante obra asistencial en beneficio de los inválidos.

La colecta anual está a cargo de comisiones de señoras y niñas que recorrerán los lugares más importantes de la ciudad, solicitando la contribución popular, que sin duda alguna no será retaceada, atento a la eficiente obra que cumple la organización y que ha ido creciendo en nuestro medio gracias al aporte privado.

Con motivo de la colecta, las autoridades de "A.L.P.I." han invitado a los simpatizantes y al público para que realicen una visita a la sede de la entidad para apreciar el alcance de la obra que se realiza en [illegible] y social; la sede de calle Nueve de Julio 1856 puede ser visitada diariamente de 15 a [illegible].

Círculo Odontológico Santafesino

Reunión de camaradería

La peña odontológica "Gutapercha", del Círculo Odontológico local, realizará el 20 del cte. su tradicional reunión de camaradería; las tarjetas se reservan [illegible] 12 de [illegible].

En la citada fiesta, a la que asistirán las esposas de los asociados, se cumplirá un programa de actos a cargo de asociados de esta ciudad y del interior.

Movimiento gremial

Una asamblea realizará mañana el Sindicato de Prensa de esta ciudad

En reunión realizada ayer por la comisión administrativa del Sindicato de Prensa, se resolvió convocar a una asamblea extraordinaria para mañana a las 19, en su local societario de 25 de Mayo 2763.

En la oportunidad el delegado ante la comisión paritaria nacional, Miguel Barcos, informará sobre el estado de las tratativas para el nuevo convenio y posteriormente se considerarán otros asuntos de interés.

Elecciones. — También en la reunión de ayer de la C. A. se dispuso la convocatoria a elecciones generales, para el 28 del mes en curso. El acto eleccionario se cumplirá entre las 16 y 17 y será controlado por una junta electoral compuesta por Hugo Mandón, Miguel Silvo, Federico Mónico, Arturo Lomello y Miguel Blanco. El plazo para la presentación de listas de candidatos, a los efectos de la oficialización por la C.A., finaliza el 22 del corriente, inclusive.

Deben elegirse: secretario general y secretario adjunto, secretarios administrativo, tesorero, de asistencia social, de prensa y propaganda, de cultura y de actas; tres vocales titulares y cuatro suplentes; dos revisores de cuentas y delegados al congreso de la Fed. Argentina de Trabajadores de Prensa.

Igualmente se resolvió en la ocasión enviar una nota a la Editorial Santafesina Cooperativa de Trabajo Ltda. formada por el personal del diario "El Interior", expresando todo el apoyo del sindicato, y finalmente, se aprobaron varias solicitudes de ingreso.

PERSONAL CARCELARIO

Apoyo a una lista

La Asociación de Personal de la Cárcel Las Flores informó que ha resuelto apoyar la lista "Gremialista" para cubrir cargos directivos en la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado.

Encabezan dicha lista, que competirá en los comicios que tendrán lugar durante los días 19 y 20 del corriente, los señores Oscar I. Mosso y Carlos Monella.

Asociación del Personal de la Comisión Nacional de A. y O. Profesional

Ha sido integrada una subcomisión para realizar estudios sobre el horario que deben cumplir los maestros de enseñanza práctica en los días de suspensión de actividades docentes y vacaciones; para dicha tarea han sido designados los Sres. Y. Sotil, R. Schlinsting, A. Cierciari y Srta. Elsa Tealdi.

La comisión directiva en su última sesión aprobó las solicitudes de ingresos de la reciente conscripción de socios que alcanzaron a más de cien.

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION

Asamblea general

La seccional local de la U. Obrera de la Construcción ha convocado a los obreros de todas las categorías y especialidades, a una asamblea que se realizará el 21 del cte. a las 19.30, para tratar asuntos de importancia para el gremio.

Normalización de los carnets. — La comisión ejecutiva ha reiterado la información de que los asociados que no tengan en condiciones sus carnets deberán hacerlo antes del 25 del cte. para poder votar en los comicios que se realizarán el 29 y 30 del cte.

La cooperativa de "El Interior". — La comisión ejecutiva ha hecho conocer al personal del diario "El Interior", su adhesión a las gestiones que realizan para la constitución de una cooperativa, disponiendo su apoyo y colaboración en las mismas.

ASOCIACION SINDICAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Pedido para jubilados y pensionados

Miembros de la comisión directiva de la entidad, acompañados por varios jubilados y pensionados municipales, realizaron gestiones ante los concejales de la mayoría, para solicitarles la pronta sanción de la jubilación móvil, así como un aumento de emergencia en los haberes de los mismos.

Las gestiones fueron acogidas con amplia colaboración por los concejales, descontándose que en la próxima semana serán resueltas.

Con el intendente.—También realizaron gestiones ante el intendente municipal, directivos de la entidad recabando informes sobre el petitorio presentado sobre mejoras de sueldos para el personal en el próximo presupuesto; el citado funcionario informó que se realizará un estudio preferente del pedido y que, superadas las dificultades de los escasos recursos comunales, es muy factible que el petitorio sea satisfecho.

ASOCIACION VIAJANTES DE COMERCIO

Asamblea extraordinaria

El 23 del cte. a las 9 se realizará una asamblea general de la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina, convocada por las autoridades de la filial local; tendrá efecto en la sede de la entidad calle San Jerónimo No. 2606.

El orden del día comprende la autorización solicitada por la comisión directiva para proceder a la venta de la casa quinta que la entidad tiene instalada en distrito Colastiné.

OBREROS DEL VOLANTE

Anteproyecto de convenio

La Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, ha convocado a una asamblea general extraordinaria para el sábado próximo a las 21 a los efectos de tratar un anteproyecto de convenio de trabajo y un informe de los delegados que concurrieron al primer congreso nacional de trabajadores de la especialidad de la República Argentina.

TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Designaron delegado electoral

La comisión directiva del Sindicato Luz y Fuerza de Santa Fe informó que se ha hecho cargo de sus funciones el delegado electoral designado por el ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Carlos Marchant, quien presidirá y controlará las elecciones a realizarse el 28 del mes en curso.

En esta oportunidad se procederá a elegir las nuevas autoridades de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de asociaciones profesionales de reciente promulgación.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Juventud Intransigente

La mesa directiva de la Juventud de la UCRI, ha convocado a sus afiliados para una reunión que se realizará mañana a las 21, en el comité departamental. Se realizará una charla sobre el problema actual del país y se procederá a preparar un plan de trabajo.

PARTIDO COMUNISTA

Detención de afiliados

El Comité Provincial del Partido Comunista ha dado un comunicado en que expresa que a pesar de las promesas del P. E., de respetar la actividad de los partidos políticos bajo el estado de sitio, continúan detenidos el secretario del Partido en la provincia, señor Francisco Mónaco, y el señor Manuel Díaz, administrador de la agencia del diario "La Hora" en Rosario, pesando orden de detención contra el corresponsal del citado diario señor Hugo E. Ojeda. Informa también que siguen detenidos los doctores Ignacio Solé y Enrique Rozados Parodi, apoderados del Partido en esta capital.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Se constituyó la junta departamental

De acuerdo con lo establecido por la carta orgánica partidaria, se constituyó anoche la junta departamental de La Capital. Al procederse a la distribución de los cargos, la misma quedó integrada así: presidente, Dr. José María Reñé; vice, Angel Medina; secretario, Alfredo Nogueras; tesorero, Rafael A. Kreig; vocales titulares, Carlos López y Jorge Asas; suplentes, Bernardo Gago, Juan Manuel Vera Candioti, Cipriano Páez, Rubén N. Formichelli, Eduardo Molinas y Elba Isabel Echauri.

La junta dispuso sesionar todos los lunes a las 21.30 y luego escuchó un informe del presidente de la junta provincial Dr. Héctor Gaggiamo, acerca de la reunión nacional de presidentes de juntas provinciales y sobre las actividades dispuestas por la junta nacional.

También dispuso la organización de un equipo de trabajo sobre temas municipales y comunales, para analizar y buscar soluciones a los distintos problemas de la ciudad de Santa Fe y pueblos del departamento. Por otra parte, se designó una comisión que deberá redactar el reglamento interno de la junta y fueron comisionados distintos afiliados para cumplir tareas partidarias, fijándose la próxima sesión para establecer un plan de promoción de centros cívicos.

Asistieron a esta reunión además de los integrantes de la junta, miembros de la junta provincial y convencionales por el departamento La Capital.

Notas de arte

II salón anual de la Agrupación Plásticos Litoral

En el Museo Municipal ha quedado inaugurado el II salón anual de la Agrupación Plásticos Litoral que forman Esther Erigimovich, Guillermina Blanda, César López Claro, Adela Giacobone, Domingo Albornoz, Juan Tilatti, Iberia Gutiérrez, Belkys Goldin, Enrique Pasquini, Yolanda Cignarelli, Porota Bilbao, Matilde Schiavi, Arturo Viacelli y Dolly Pucci.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el 30 del corriente.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Se encuentran surtas en los muelles del puerto de esta ciudad efectuando operaciones de carga o descarga las siguientes embarcaciones de cabotaje:

Barraza 930, varios; Pochito D., harina; A. Campo, inflamables; J. Carlos B., inflamables; D.G. 31, inflamables; M. Rivadavia, tambores; D. Angela C., arena; Mado, madera; Rocca 14, madera; Sta. Lucía, madera; S. Clemente, inflamables, y D. Clelia C., arena.

Funciona en San Justo una estación de monta

Por gestiones que realizó la Sociedad Rural de San Justo se ha instalado en esa localidad una estación de monta dependiente de la dirección de zootecnia del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y que ofrece su atención a los ganaderos en servicios de reproductores de las razas Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus que se encuentran en perfectas condiciones.

Los interesados en la utilización de los mismos en sus planteles sólo necesitan inscribirse en un registro que se ha abierto en el local de la Sociedad Rural, 9 de Julio 624, teléfono 103, San Justo.

Deben conservarse en buen estado las calles sin pavimento

Desagües y pavimentos son los problemas fundamentales de Santa Fe, y ambos se manifiestan con toda su crudeza en ocasiones como la actual en que las precipitaciones pluviales han sido copiosas. Entonces grandes barrios, zonas que dan cabida a miles de habitantes, quedan prácticamente aisladas en un lodazal que hace imposible el paso de vehículos y trastrueca la vida normal.

Es mucho pedir que las actuales autoridades municipales den solución a breve plazo a un problema tan vasto y complejo, que significa la erogación de cuantiosas sumas; pero sí lo que puede pedirse es que se mantengan abovedadas las calles de tierra y canalizadas las cunetas para que no se agraven los inconvenientes provocados por las lluvias.

Un caso de éstos plantea el vecindario de los lugares adyacentes a las calles 1o. de Mayo y Derqui. Por falta de nivelación, las calles resultan bajas en demasía, y ahora que ha llovido el vecindario está soportando una verdadera inundación, que ha interrumpido completamente el paso de vehículos y causa los lógicos inconvenientes a los vecinos.

Otro lugar que sufre un problema similar, es la intersección de Cassanello y San Jerónimo. Proceso análogo de falta de trabajo municipal se ha operado allí, y como consecuencia el lugar está intransitable, con grandes baches llenos de agua que impiden circular hasta a los carros y obligan a la gente a verdaderas proezas de equilibrio cuando se mueve fuera de sus hogares.

Todos saben que la falta de recursos impide a la Municipalidad realizar las obras importantes que la ciudad requiere con toda urgencia, y que es deseo de las autoridades comunales ejecutar. Empero, debe vitalizarse en todo lo posible, empleándose cualquier recurso extra, la repartición encargada de cuidar la conservación de las calles de tierra y las cunetas, para que en lo posible, los pobladores de los barrios carentes de pavimentos, que constituyen la mayor parte de la urbe, no tengan que experimentar tantos inconvenientes cuando el tiempo se pone lluvioso.

Federación Provincial del Magisterio

Sobre el reglamento de calificaciones

En la última reunión con delegados, luego de analizar el nuevo reglamento de calificaciones del personal escolar, decreto 3484/58, dispuso declarar:

a) Que deplora el hecho de que no se haya integrado con representantes gremiales el organismo que proyectó dicha reglamentación, por la trascendental importancia que tiene para los docentes;

b) Que señala la inconveniencia de que recién en las postrimerías del bienio se diera a conocer al personal el nuevo régimen;

c) Que es necesario llevar a cabo un detenido estudio del decreto 3484/58 en el vigésimo segundo Congreso General Ordinario.

d) Que ratifica la firme oposición al sistema de designación por sorteo de representantes gremiales en los tribunales de calificaciones, establecido por el artículo 26, ya que por lógica y justicia a la Federación Provincial del Magisterio como entidad mayoritaria, le corresponde nombrarlos.

2o.) Recomendar a las entidades adheridas remitan ponencias sobre reglamento de calificaciones al XXII Congreso Ordinario.

3o.) Encomendar a Junta Ejecutiva insista ante las autoridades escolares en que se modifique el artículo 26 del nuevo reglamento, absteniéndose de someter los delegados de la entidad al sorteo.

C. Deliberante

Reunión del bloque de concejales de la UCRI

Anoche se reunió el bloque de concejales de la Unión Cívica Radical Intransigente, considerando la situación del mismo ante varios asuntos de importancia.

En primer lugar, una entrevista sostenida con miembros de la mesa directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, en representación de los jubilados y pensionados comunales, que solicitaron para los mismos un aumento de emergencia de 300 y 200 pesos, respectivamente.

El presidente del bloque, en nombre de sus compañeros de banca expresó a los visitantes que interpretaba la justicia del pedido y el compromiso de realizar gestiones para que la iniciativa sea acordada.

Los concejales también recibieron a directivos de la Empresa Gas del Estado, que gestionan la donación de un terreno municipal ubicado en la esquina de Mendoza y Urquiza, donde la empresa instalaría sus oficinas; el bloque también se expidió favorablemente en este asunto, con el compromiso de la empresa estatal de la pronta iniciación de la obra.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana se llevará a cabo en los salones del Ritz Hotel la reunión semanal de asociados del Rotary Club.

En la misma, usará de la palabra el Dr. Leoncio Gianello quien asumirá en nombre del Rotary Club local, el homenaje a la fundación de la ciudad. Se completará la reunión con noticias de secretaría y temas rotarios.

SOLICITADA

La expropiación de los campos que en el año 1952 fueron de la ex Sociedad Anónima Agrícola Ganadera "Juan Fuentes", entrañaría un acto inconstitucional, ilegal y antieconómico

Al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado de la Provincia de Santa Fe:

El proyecto de ley

El 23 de octubre pasado la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe aprobó un proyecto de ley de expropiación de campos, que en síntesis establece:

a) Declarar la utilidad pública y sujetos a expropiación los campos que la S. A. Agrícola Ganadera Juan Fuentes, poseía a la fecha del Decreto Provincial Nº 11.673/52 en la provincia de Santa Fe.

b) El valor que la provincia reconocerá a los campos ubicados en los distritos Fuentes, Murgueta y Casilda será el asignado por la tasación parcelaria efectuada por el Banco de la Nación Argentina en el expediente Nº 5299/53 radicado en la Cámara Regional Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Sala Primera, de Rosario.

El precio de los restantes campos se ajustará al valor de productividad calculada con los términos medios de los rendimientos, costos y precios de los últimos diez años.

c) La provincia depositará ante las autoridades competentes, en bonos de colonización o dinero en efectivo, el importe del precio así establecido, tomando inmediata posesión de los campos una vez cumplido este requisito. Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a emitir bonos de colonización a fin de cumplimentar esta ley, con la garantía del Estado y en las condiciones que determine la reglamentación. Los recursos que demande el cumplimiento de esta ley serán tomados de rentas generales de la provincia.

d) El Poder Ejecutivo podrá desafectar de la expropiación aquellas fracciones que, enajenadas por la Comisión Liquidadora de la S. A. Juan Fuentes, cuenten con superficie similar a la que en la zona corresponde a una unidad económica adecuada, y que siendo explotada personalmente por el propietario constituya su único bien inmueble.

Errores y confusiones

Sin ánimo de entablar polémica con los autores del proyecto ni con los miembros de la Honorable Cámara de Diputados que lo aprobó, pero sí en cambio, con el firme y decidido propósito de evidenciar los errores y confusiones en que han incurrido, tanto en lo que se refiere a la situación que es propia a los campos cuya expropiación propician, cuanto a los derechos y obligaciones que constitucional y legalmente corresponden al Superior Gobierno de la Provincia, a los propietarios de los inmuebles y en su caso a los aparceros; por la presente venimos a precisar con absoluta fidelidad la realidad objetiva y legal del caso.

La verdad desnuda

Tenemos la plena convicción que frente a la verdad desnuda, tanto el Honorable Senado de la Provincia cuanto el Poder Ejecutivo Provincial, impedirán que el relacionado proyecto se convierta en ley.

Con ello evitarán que se consuma una herejía jurídica, y un acto antisocial y antieconómico. La sanción y aplicación de la ley, en un supuesto hipotético, importaría haber dado cima a la máxima violación de los derechos dispuestos por nuestras constituciones, tanto nacional cuanto provincial en lo que atañe a la propiedad, y precipitaría a la provincia y a los propietarios de esos campos afectados, a sendas contiendas, cuyo resultado final indudable sería la anulación de la ley, pero generando perjuicios irreparables a los intereses de las partes y en especial al prestigio estatal.

El estado de derecho

El preconizado "estado de derecho" que desde el día 1º de mayo del corriente año debe imperar y del que el gobierno provincial es obligadamente su celoso custodio y ejecutor, nos alienta a formular estas aclaraciones, desde que en el régimen de gobierno republicano y representativo, si bien el pueblo sólo gobierna por medio de sus representantes, es irrenunciable el derecho de los gobernados para aclarar e interiorizar a los gobernantes de los problemas que les atañen y es una ineludible obligación de estos últimos recepcionar esas aclaraciones, para decidir en última instancia, con ecuanimidad y justicia y en base a la verdad de los hechos, los asuntos de su gestión.

Derechos de los propietarios

Con esa finalidad, determinaremos con absoluta fidelidad cuál es la actual situación posesoria y de dominio de los campos que fueron en el pasado de pertenencia de la S. A. Juan Fuentes; cuáles son las obligaciones y derechos inalienables de los propietarios de los campos que se pretende expropiar y fundamentalmente cuáles son las razones que impiden que el proyecto referido pueda convertirse en ley, y las que en el supuesto de así ocurrir, impedirían su ejecución y aplicación.

Reseña necesaria

La S. A. Agrícola Ganadera Juan Fuentes se constituyó por estatutos aprobados e inscriptos el día 3 de diciembre de 1920.

Dicha sociedad anónima, por aportes de origen y por adquisiciones posteriores, devino propietaria de diversas y separadas fracciones de campo, ubicadas en las zonas de Firmat, Fuentes, Casilda, Villa Mugueta, Villada, La Salada, de nuestra provincia de Santa Fe.

Los campos estaban dedicados en parte a la explotación agropecuaria bajo administración directa y en parte mediante la contratación de colonos medieros.

Pasados los años y sancionadas nuevas modalidades en arrendamientos y aparcerías agrícolas, la S. A. y sus colonos adecuaron los contratos que los vinculaban, con intervención del Departamento de Política Social Agraria del Ministerio de Agricultura de la Nación, la cual repartición luego de prolijo estudio y análisis de las circunstancias objetivas y económicas en que se desarrollaban las relaciones de partes, determinó en forma oficial, que esos colonos quedaban sujetos a las disposiciones legales vigentes en carácter de aparceros estableciéndose el canon de dicha aparcería entre el 37% y 39% del producto en especie, en parva y troje.

Rebaja sustancial

En razón de las rebajas de orden público de los precios de aparcería con que se vieron beneficiados dichos aparceros, actualmente dicho canon se encuentra reducido en general al 18% y el 20% para la explotación más común en la zona que es la maicera.

Dicha distribución de frutos es jurídicamente inobjetable. En su origen fue determinada por los organismos oficiales y los beneficios de la rebaja se aplican en razón del orden público.

Falsas imputaciones

De ello se deduce que las imputaciones emanadas de algunos sectores apasionados, en el sentido de que se imponía condiciones inhumanas a los aparceros de la S. A. Juan Fuentes, son probadamente falsas.

El día 23 de febrero de 1952 la S. A. Juan Fuentes era propietaria de 19.702 hectáreas en esta provincia de Santa Fe y situadas en las zonas agrícolas antes referidas.

De dicho cupo de hectáreas, la S. A. dedicaba a explotación agropecuaria bajo administración directa 7.794 hectáreas y el resto o sean 11.908, las tenía cedidas en aparcería en las condiciones antes indicadas.

Pasiones políticas

En la misma fecha —23 de setubre de 1952— el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa respondiendo a pasiones del momento político que viviera entonces el país, por Decreto No. 11.673 retiró la personería jurídica a la sociedad, provocando su liquidación.

Por imperio de ese decreto, conforme a las disposiciones del Código de Comercio y al estatuto, la asamblea de accionistas de la S. A., el 2 de enero de 1953, decidió por unanimidad rechazar los términos y fundamentos del decreto y acatar el retiro de la personería dispuesto, declarando en estado de liquidación a la Sociedad Anónima y designándose a este último efecto una Comisión Liquidadora.

Institución privada

Esta Comisión Liquidadora nace así de la ley y del estatuto, como acto privado y dictado por la asamblea de accionistas en su carácter de autoridad soberana de dicha sociedad, sin ninguna ingerencia estatal.

La Comisión Liquidadora consecuentemente es una institución jurídica privada y no un ente oficial, teoría ésta que carece de asidero legal alguno, aunque ciertos sectores interesados pretendieran así calificarla, erróneamente, para extraer consecuencias reñidas con el derecho.

Cumpliendo su cometido la Comisión Liquidadora procedió a la venta de los bienes muebles, semovientes y propiedades urbanas, mediante subastas públicas.

Por razones de practicidad y por unánime determinación de los accionistas de la sociedad anónima, la Comisión Liquidadora, en el año 1954, procedió a adjudicar a los accionistas —22 en total— en proporción a sus respectivas tenencias de acciones 10.019 hectáreas de campo, de las cuales 7.794 hectáreas estaban libres de ocupantes y 2.225 hectáreas estaban ocupadas por aparceros.

La formalización de dicha adjudicación y las transferencias de dominio de esos campos reparcelados se efectuó por escritura pública de fecha 14 de diciembre de 1954, por ante el escribano don Miguel Colaya y en su Registro de esta ciudad de Rosario.

Como resultado de aquella adjudicación, la S. A. Juan Fuentes quedó propietaria únicamente de 9.683 hectáreas, ocupadas por aparceros y ubicadas en las zonas de Casilda, Fuentes y Villa Mugueta de esta provincia de Santa Fe.

Ofrecimiento en venta

Procurando finiquitar rápidamente su cometido, la Comisión Liquidadora, en el año 1955, ofreció en venta el remanente de los campos de la sociedad a los aparceros ocupantes mediante las acciones prescriptas por el Art. 52, inc. c) de la Ley 13.246 y por el precio fijado en la tasación previa practicada por los peritos técnicos oficiales.

Se inician así los expedientes Nros. 6.852, 6.866, 6.865, 6.976, 6.977, 6.978, 6.979, 6.980, 7.036, 7.037, y 5298/55 por ante la Cámara Regional Paritaria de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, Sala Primera, de Rosario.

Rechazo de la oferta

Durante el procedimiento, en oportunidad de celebrarse la audiencia prescripta por el artículo 104 del decreto reglamentario de la ley 13.246, los colonos aparceros rechazaron la oferta de compraventa, no conciliaron el diferendo, prosiguiéndose la causa por vía contenciosa.

Fracasada la conciliación, los colonos aparceros efectuaron contrapuesta para adquirir los predios, supeditando su decisión a las siguientes condiciones: a) respetar la superficie predial ocupada por cada uno y b) que el Banco de la Nación Argentina les otorgase en préstamo el 100% del precio que en definitiva se atribuyese tanto a la tierra cuanto a las mejoras.

Tasación definitiva

En el año 1956, los tasadores oficiales realizan y presentan en juicio, la tasación definitiva de los predios, conforme con el procedimiento estatuido por Reglamentación Ley 13.246. Dicha tasación definitiva aumenta el valor justipreciado anterior de los campos hasta un promedio de $ 3.300, por hectárea y, además, plantea como exigencia, para hacer factible el otorgamiento del crédito oficial, el reparcelamiento de los campos ajustándolos a las unidades económicas tipo, para cada zona de ubicación, lo cual variaba sensiblemente los lotes de posible adjudicación a los colonos ocupantes.

Además de ello, la política restrictiva imperante en el Banco de la Nación Argentina, vedaba la posibilidad de otorgamiento de préstamo alguno para la adquisición de mejoras y en ningún caso el préstamo del 100% para la adquisición de tierra.

Contraofertas inaceptables

En razón de estos factores, las contraofertas de los colonos demandados, reñidas con la equidad y con las disposiciones vigentes en materia de reparcelamiento agrícola y disposiciones crediticias oficiales, imposibilitaron todo acuerdo.

Ante el fracaso conciliatorio y en la necesidad de finiquitar urgentemente la liquidación para evitar los gastos que provocaba la prolongación, como así también por el apremio de reunir fondos para atender ingentes cargas fiscales, la asamblea de accionistas de la S. A. resolvió desistir de aquellos procedimientos y adjudicar el remanente de campos a los respectivos accionistas, en relación a sus tenencias de acciones, dejando que cada adjudicatario resolviera posteriormente los problemas con los aparceros ocupantes.

Esta última adjudicación del remanente de campos de la S. A. distribuidos en parcelas menores y entre los 22 accionistas, se formalizó por escritura pública de fecha 16 de diciembre de 1957 pasada ante el escribano don Francisco Racciatti y en su Registro de la ciudad de Rosario.

Por esta última adjudicación quedó terminada la liquidación de todos los bienes que habían constituido el patrimonio de la S. A. Juan Fuentes.

Liquidación de la S.A.

Los campos de la ex S. A. pasaron así al dominio privado de 22 adjudicatarios, personas de existencia visible y sometidos a las contingencias del derecho sucesorio sabiamente legislado por nuestro Código Civil.

Los propietarios disponen de sus predios

A partir de la fecha de cada adjudicación, los nuevos titulares de dominio procedieron a disponer de sus respectivos predios, en ejercicio del derecho de propiedad garantizado por la Constitución y por el derecho común vigente.

Vendieron numerosas fracciones que estaban desocupadas a terceros, e igualmente y por convención privada a varios colonos aparceros ocupantes.

Elevadas indemnizaciones

En los casos en que los aparceros ocupantes voluntariamente decidieron desprenderse de sus chacras, por razones de incapacidad o vejez, los nuevos titulares convinieron en la desocupación y readquisición de la tenencia, mediante el pago de elevadas indemnizaciones y adquisición de mejoras e implementos.

Las parcelas así desocupadas, son cultivadas hoy directamente por los propietarios, también auténticos productores agrarios y los cuales para su cometido, han adquirido costosos equipos y realizado ingentes mejoras fundiarias.

Posesión, dominio

En razón de la gama de los hechos expuestos, al día 23 de octubre de 1958, fecha de aprobación del proyecto de expropiación de los campos de la S. A. Juan Fuentes por la H. C. de Diputados de la Provincia, el estado posesorio y de dominio de los campos que fueron de aquella S. A. liquidada, era la siguiente:

a) La S. A. Juan Fuentes, desde el 16 de diciembre de 1957, no es propietaria ni poseedora de ningún inmueble rural ni otro bien alguno y en razón del finiquito de su liquidación ha dejado de existir jurídica y realmente.

b) Los campos que fueron de la sociedad, mediante las adjudicaciones practicadas en 1954 y en 1957, fueron reparcelados en fracciones menores y transferidos a 22 propietarios, personas de existencia visible.

c) Por enajenaciones posteriores realizadas por los nuevos titulares del dominio, actualmente son propietarios de aquellos predios: 27 personas de los campos libres y más de 70 personas de los campos ocupados.

d) Los actuales propietarios de predios libres, realizan su directa explotación, habiendo adquirido para ello costosos equipos e invertido elevadas sumas en mejoras funcionales, lo cual ha aumentado el valor de esos predios en relación a la justipreciación que de los mismos se efectuara oficialmente en el año 1956.

e) Los ex colonos aparceros, que voluntariamente y por razones de salud o vejez, desocuparon algunas parcelas mediante fuertes indemnizaciones recibidas y ventas de mejoras y equipos, carecen de posibilidad práctica para reiniciar las explotaciones por carencia actual de los elementos necesarios para ello y lo que es más, resulta imposible que puedan ser deseosos de retomar una actividad a la que voluntariamente renunciaran.

Atentado contra el derecho de propiedad

El proyecto de ley aprobado por la H. C. de Diputados, declara que tiene como única finalidad reparcelar los campos que fueran de la S. A. Juan Fuentes para adjudicarlos en propiedad, en primer término a los colonos actualmente ocupantes de parcelas, luego a los colonos que fueron ocupantes y abandonaron la tenencia de sus chacras y por último a los hijos de dichos colonos o terceros agricultores y para ese fin determinado dicho proyecto propugna la declaración de utilidad pública de esos campos y la necesidad de su expropiación.

En mérito a los hechos objetivos y actos jurídicos relacionados, se nos hace un deber informar al Poder Ejecutivo; al Honorable Senado y a la opinión pública, que la proyectada ley de expropiación de los campos que fueron de la hoy liquidada S. A. Agrícola Ganadera Juan Fuentes, de ser sancionada y promulgada como ley de la provincia, implicaría:

I. — Un acto inconstitucional

Porque vulnera derechos fundamentales de las Declaraciones, Derechos y Garantías de nuestra Constitución Nacional y Constitución Provincial vigentes, atentando contra el derecho de propiedad.

En efecto los principios que rigen en materia de expropiación surgen en el orden nacional de la Constitución del año 1853, y en el orden provincial, de la Constitución del año 1900, que condiciona los principios a los contenidos en la anterior.

No hay causa de utilidad pública

Impónese así la necesidad de que la expropiación por causa de utilidad pública, debe ser calificada por ley. Esta calificación es de dificultosa definición y compete exclusivamente a la legislatura pero necesariamente debe responder para algún propósito de beneficio ulterior público y colectivo, dado que el Poder Legislador tiene como objeto hacer leyes para el beneficio colectivo y no para beneficio particular alguno. Esta discrecionalidad de la legislatura cede cuando su acción es claramente evasiva y cuando, bajo pretexto de autoridad legal, se ejercita fuera y rebasando la ley.

Las circunstancias antedichas no concurren en el proyecto de ley que se analiza, porque taxativamente determina en su articulado que el posterior destino de los campos a expropiarse, es para el beneficio privado, excluyendo toda posibilidad de su uso público o colectivo.

Es tomar la propiedad de A, persona que usa de la propiedad individualmente, para dársela a B, persona que la incorporará a su patrimonio privado, también para uso individual.

Nulidad jurídica

La determinación legal así establecida del uso posterior de los inmuebles, con destino al aprovechamiento y beneficio particular e individual, impone la calificación específica de inconstitucionalidad al proyecto de ley analizado, determinando su nulidad jurídica.

En nuestra provincia de Santa Fe en particular, la argumentación antedicha sobre mayor valor, frente a la ley de Expropiación de Tierras de la Provincia, sancionada el 15 de octubre de 1867, que profundiza y ratifica aquellos conceptos.

La indemnización previa

Requiere además la Constitución, que, la cosa sea previamente indemnizada. La jurisprudencia y la doctrina han determinado que esa indemnización comprende, el precio real del objeto expropiado a la fecha de la desposesión, con más los daños directos e inmediatos que sean consecuencia forzosa del acto de Estado.

El precio de la cosa expropiada, según el proyecto de ley analizado, determina que para los campos ubicados en Casilda, Villa Mugueta y Fuentes, es el establecido por la tasación oficial realizada en el año 1954 para esos predios y la cual se halla glosada en el expediente 5299/53 radicado ante la Cámara Regional Paritaria de la Ciudad de Rosario.

Para los demás campos establece que el precio será el valor de productividad calculada en base a los términos medios de rendimiento, costos y precios, de los últimos diez años.

Precio retroactivo

En el primer supuesto, el precio resulta de una tasación antigua en más de 2 años y ello constituye un precio retroactivo, fuera de actualidad y anterior a la fecha de la expropiación.

Valores sin actualizar

Pero en ambos supuestos, la regla para la determinación del precio se supedita a promedios de rendimiento de los campos y al valor político oscilante de los cereales, que sucesivamente rigieran durante los 10 sucesivos años que se toman en cuenta para el cálculo, por esta vía se pretende aplicar los valores antiguos y no actuales de los cereales o productos pecuarios.

No es un secreto que los precios de los productos del agro en los últimos años se han multiplicado por varias veces el valor primitivo que tenía 10 años atrás.

Un verdadero despojo

Aplicar los valores así estimados, como precio de actualidad, importa un verdadero despojo, una confiscación de bienes, lo cual viola el derecho constitucional y causa la nulidad de ley.

Más aún, el proyecto de ley establece sistemas valorativos diferentes para los campos ubicados en Casilda, Mugueta y Fuentes, de los situados en otras zonas. Ello importa una aberración jurídica, viola la equidad y hace desaparecer el concepto de la indemnización justa que exige la constitución para viabilidad de la ley que se pretende aprobar.

Inversiones fundiarias

Los campos que fueron de la S. A. Juan Fuentes, que estaban ocupados por aparceros y que fueron recuperados por los propietarios, que hoy los detentan y explotan, se realizó mediante el pago de fuertes indemnizaciones a los anteriores ocupantes. Este valor se incorpora al del campo como recuperación de capital. Además, el propietario que ha recuperado la tenencia y explota el predio directamente, ha hecho inversiones fundiarias para dicha explotación, que aumentan el valor de dicho predio en relación con la antigua tasación oficial del año 1954. El proyecto de ley analizado no involucra este aumento de valor en el precio de tasación para la expropiación.

En este supuesto, se produce un nuevo despojo, que evidencia al máximo la anulabilidad de aquel proyecto para el caso de ser convertido en ley, porque vulnera los principios elementales que rigen el justo precio.

Un 78 por ciento de aumento

Los propios organismos oficiales han confesado, que por imperio de la inflación, en los últimos 24 meses, los valores de los bienes en nuestro país han sufrido un aumento del 78 o.o. Este aumento de valores en relación a los establecidos por la tasación oficial del año 1954 para los campos a expropiarse ubicados en Casilda, Mugueta y Fuentes, tampoco se adicta a aquella justipreciación. Queda así conservada la tesis del "justo precio".

Resumiendo el proyecto de ley analizado es violatorio tanto de la Constitución Nacional cuanto de la Constitución Provincial de Santa Fe vigentes y como tal, en su texto actual, es inaplicable y anulable.

II. — Un acto ilegal

Porque el proyecto de ley que motiva esta solicitada, ordena la expropiación contra quien no es dueño de los campos afectados.

Ello constituye una falta de causa, que provoca irremisiblemente la anulabilidad de la ley, que en sus fundamentos propugna la expropiación como sanción a una sociedad anónima antecesora de los actuales propietarios, circunstancia ésta que engendra un escándalo jurídico y una inaudita iniquidad.

Restricción del derecho de defensa

En dicho proyecto no se individualizan los actuales titulares del dominio como así tampoco se deslinda cada uno de los inmuebles objeto del dominio privado, que serán objeto de la expropiación. Esa indeterminación de propietarios y predios, viola taxativamente la ley por defectos de forma, especialmente porque impartaría realizar por el poder administrador acciones de despojo de la propiedad, sin concederse al dar posibilidad de defensa a los actuales titulares de la propiedad.

Pago con valores inexistentes

El proyecto propugna la posibilidad del pago en Bonos de Colonización garantizados por el Estado, o en forma mixta, en dinero y en bonos.

Seguidamente determina que esos bonos los creará la provincia de conformidad a futuras reglamentaciones.

Es decir que se supone la posibilidad del pago con valores de Estado, inexistentes, de futura creación y de variable cotización o valor.

El pago así efectuado sería incierto, porque dependería de la futura cotización de esos valores emanados del poder público.

La ilegalidad de tan extraña disposición es absoluta desde que en definitiva ella equivale a eliminar la determinación de un precio cierto a los bienes a expropiarse.

Cesarismo burocrático

El proyecto admite la posibilidad de una dualidad de forma en el pago y así expresa que podrá pagarse en bonos o en dinero. Dado que los actuales titulares son numerosos, implica dejar al arbitrio de funcionarios (verdadero cesarismo burocrático) la digitación y anormal determinación de los elegidos que recibirían dinero efectivo y de los réprobos que recibirían bonos de Estado, de valor futuro incierto, creándose la antítesis de todo cuanto pueda ser considerado justicia, equidad o estado de derecho.

En relación con los campos afectados por el proyecto de ley, y en razón de la vigencia de la ley 14.451 —cuya constitucionalidad también es objetable— el señor Fiscal de la Provincia de Santa Fe, en su dictamen del 27 de agosto de 1958 recaído en el expediente No. 96.955-F-1958 y 95.467-F-1958 expresamente dice: "Que siendo de aplicación dicha ley nacional 14.451 y atento lo dispuesto por los artículos 9o. y 11, según los cuales los aparceros o propietarios pueden convenir la compra-venta de los bienes afectados al arriendo dentro del lapso de 120 días, contados desde la sanción de dicha ley", deja aclarada la imposibilidad de expropiar las fracciones de campo que fueran de la S.A. Juan Fuentes en esta provincia y cuyas parcelas habían quedado deslindadas en proyecto anterior de una ley de expropiación, elaborado por dicha Fiscalía de Estado.

Dicho plazo al que alude el señor Fiscal de la Provincia vence el día 19 de diciembre de 1958. Toda ley provincial que se sancionare antes de esa fecha incurriría en la calificación expresada por la Fiscalía de la Provincia, importando una demasía y un apresuramiento ilegal ejecutado por el Poder Legislativo, el cual vendría así a desconocer la razón de ser de la referida ley Nº 14.451.

III. — Un acto antieconómico

Porque la Sociedad Anónima, mediante las dos adjudicaciones realizadas en los años 1954 y 1957, realizó la liquidación de los campos que en grandes superficies constituían su patrimonio.

Ese proceso de subdivisión de los campos en pequeñas parcelas y su negociación ulterior, sea con los colonos ocupantes, sea con terceros adquirentes, ha continuado y continúa actualmente realizándose por los 22 accionistas adjudicatarios de aquellos campos.

Propietarios de origen y segundos adquirentes

A tal punto ello es veraz que actualmente, de los campos libres, son titulares del dominio 27 personas y de los ex campos ocupados más de 70 personas.

Sigue la subdivisión y afincamiento de colonos

Este proceso se ha realizado y continúa realizándose al amparo del Código Civil que nos rige, mediante acuerdos voluntarios, sin ingerencia del Poder Estatal.

y sin que éste desembolse suma alguna de dinero.

Alterar el ritmo de ese proceso, por errores de información o causas políticas, y obligar al Fisco Provincial a afrontar elevadas erogaciones para la solución hipotética de un problema agrario que ya no existe, es ilógico y antieconómico para el Estado.

Reflexiones y petitorio

El crecimiento demográfico y su secuela que es el aumento de los bienes de consumo agropecuario, impone la conveniencia de la transformación del sistema agrario en sus dos aspectos, técnico y legal, para procurar aquella finalidad objetiva enunciada.

Resulta, entonces, necesario superarse y modificar los viejos cánones, modernizándolos y adecuándolos a las exigencias presentes.

Esa evolución agraria debe estar presidida por conceptos legales económicos, financieros y técnicos, adecuados al fin que se persigue.

Pero tal evolución debe enraizar en el pasado y encauzarse hacia el futuro, procurando que la transición produzca los menores daños, obteniendo los mayores beneficios.

Tal es el arte de gobernar.

Nuestro país no ha podido escapar a aquella norma del determinismo histórico.

Debe adecuarse la explotación agroecológica de nuestro suelo a nuevos métodos técnicos, y remozadas reglas económicas y a novedosas disposiciones legales, que armonicen el sistema.

Desde hace quince años, el país marcha en pujo de realización de su transformación agraria, pero diversos fenómenos políticos sucesivos, con sus marchas y contramarchas, de tintes demagógicos, restrictivos o liberales según las veces, han hecho impacto en ese proceso transformativo del agro.

Las más de las veces, en lugar de estar presidida nuestra transformación agraria por conceptos de orden, fecundos y positivos han primado razones de pequeña politiquería, lugareña, revanchismos o conceptos egoísticos, que han demorado cuando no dado el traste con la aspiración nacional del enjundioso plan de Transformación Agraria.

Y la legislación al respecto, que tuvo necesariamente que ser orgánica, sucesiva, creadora, fue mutilada, disminuida y ahogada por los errores y pasiones de los hombres.

Durante ese devenir lento, por apasionamiento de ciertos sectores de opinión, por errores de criterio o desconocimiento de los hechos en las personas que ejercen el Poder Público, han sido sancionadas leyes y decretos o se han efectuado actos de fuerza, violatorios de equidad, que ensombrecen lo que tuvo que ser claro y abierto panorama de una adecuada transformación agraria.

Esas demasías legales y doctrinarias, son y serán motivo que demoran cuando no vallas insalvables para alcanzar la meta de una fecunda, razonada y patriótica evolución de nuestro problema del agro.

Entre esas lunares denunciados, que, por error, confusión o pasión, cometen a veces los Poderes Públicos, cabe encasillar el reciente Proyecto de Ley de expropiación de los campos, que fueron propiedad de la SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA JUAN FUENTES, que en su sesión del día 23 del pasado mes de octubre, acaba de sancionar la HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS de la Provincia de Santa Fe.

Por ello y abogando por la real existencia del estado de derecho, llamamos a la reflexión, mesurada y patriótica de los señores senadores y del Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, para evitar la sanción del [illegible] proyecto de expropiación que motiva esta solicitada.

Con ello traerán la tranquilidad a los sectores propietarios y evitarán colocar a los ciudadanos, so pretexto de utópicas teorías, frente al "Estado Servil" tan combatido por los más prestigiosos tratadistas occidentales en materia de propiedad de la tierra.

Recuerden los ciudadanos que son elevados a las más altas magistraturas, que en nuestro mundo, a menos que restauremos la institución de la propiedad, no podremos evitar la institución de la esclavitud.

Propietarios de los campos afectados. 17 noviembre 1958.

Roberto García Fuentes; [illegible] García Fuentes; Miguel Alegría Goñi; Juan Carlos Goñi; Jorge Kamecki; Amadeo Cittadini por María E. de Cittadini.